Mártes 5 de Octubre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,227

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—El primer artículo del colega tiene por objeto insertar algunos documentos, de los que resulta que esta República figurará en la exposicion de Chile, presentando los trabajos de la Sociedad de Amigos del País y de la Mesa de Estadística, y un informe sobre libros de lecciones de composicion, escrito por el Sr. Romero. Viene en seguida el estracto de los diarios de Buenos Aires, un artículo sobre antropología, otro del señor Ciancelles sobre homeopatía y otro de variedades.

La Tribuna.—Con el epígrafe «Opinion de la prensa imparcial,» reproduce algunos párrafos de *Le Courrier de la Plata*, en que se elogia el Mensaje del Poder Ejecutivo. Dice en él Mr. Walls que la primera de las leyes del 24 de Setiembre, ha modificado ya el tono de algunos órganos de la prensa de Buenos Aires, que creen ahora en la posibilidad de un arreglo pacífico en este país; y que la segunda ley ha infundido confianza al comercio oriental, por la garantía que asegura á la libertad de las transacciones, y ha traido por consecuencia la disminucion del agio sobre el oro.

«Reconstruccion y destruccion» es el epígrafe del editorial que sigue. Ya el señor Dorion reconoce la exactitud de las observaciones que nos permitimos hacer sobre su aficion á buscar el efecto de los contrastes. Que este país se preste á ellos, no lo ponemos en duda; pero respecto á que sea como dice el señor Dorion, «una tierra de aberraciones», tenemos que distinguir. Si lo que quiere decir *La Tribuna* es que aquí se cometen muchas, no se lo disputaremos; pero si pretende que aquí hay aberracion en el desenvolvimiento lógico y natural de los sucesos, si insiste como el Samuel Lafone, en que aquí tres y dos no son cinco, lo negamos resueltamente. Todos los males que se notan son fruto natural y lógico de las semillas que en este país se han sembrado. Fué la primera la que dejó el pésimo régimen colonial de la antigua metrópoli. La educacion de este pueblo no podia hacerlo apto para que en un dia dado funcionase ordenadamente en el régimen democrático. Preocupaciones religiosas, preocupaciones sociales, preocupaciones políticas, preocupaciones económicas y carencia casi completa de instruccion: esos eran los elementos con que al advenimiento de la independencia americana, contaba este país para hacer República. — ¿Qué elementos ha podido allegar despues? — Ha recibido inmigracion europea, y con ella algunos millares de brazos útiles para el trabajo, alguna pequeña porcion de hombres medianamente instruidos y algunos capitales que buscaban colocacion mas lucrativa que la que en Europa encontraban. Pero en cambio de eso ¡qué fatal y desgraciadamente se ha desenvuelto en el país la accion de sus malos elementos interiores y la influencia perturbadora de la rivalidad de las dos grandes naciones entre las cuales está enclavada la República Oriental! En 1828 se buscó en la independencia Oriental una garantía de paz entre esas dos grandes naciones: este país colocado entre el Brasil y la República Argentina debia ser un cuerpo intermedio y neutral en que se embotasen las susceptibilidades, los recelos y las ambiciones de aquellos dos Estados. Siendo este el papel que la alta diplomacia señaló á la República Oriental, ¿qué mucho que esta haya recibido algunas heridas, producidas por los dardos que por cima de su cabeza se cruzaban?

Nos parece que si se tienen en cuenta las consideraciones que ligeramente dejamos apuntadas, y si á la luz que de ellas se desprende se estudia sin pasion la breve y tempestuosa historia de esta República, se fácil encontrar la natural esplicacion de los males que la aquejan, sin necesidad de acudir á fenómenos *sobrenaturales*, que no otra cosa sería el pretender que los acontecimientos Orientales se desenvuelven al azar y sin sujecion á las leyes morales á que obedecen las evoluciones de los pueblos.

La Tribuna asume una actitud política definida. Desea la paz, pero declara que si esta no se obtiene, toda la culpa será de los revolucionarios. El colega comprenderá que no nos es dado discutir este punto, que cae indudablemente en el catálogo de los prohibidos. Limitándonos, pues, á reseñar lo que no podemos discutir, observamos, que al decir de *La Tribuna*, aquí adentro está pasando algo grave. Vean los lectores en los siguientes párrafos la prueba de nuestro aserto.

«Lo que pasa adentro, no se relaciona con la reconstruccion del trabajo desorganizado, con el levantamiento del crédito aniquilado, con la reaparicion de la confianza perdida.

Lo que pasa adentro no son conferencias para salvar el país y hablar de las pérdidas sufridas ya en la campaña.

Lo que pasa adentro son discursos sobre el medio de favorecer los fines de la revolucion á costa de la ruina total de la República.

Podríamos decir, por ejemplo, que la revolucion ha negociado Bonos en un *Stock-Exchange* dirigido tal vez por un director de algun Banco, tal vez por un director de algun ferro-carril, tal vez por comerciantes estranjeros.

El hecho, de por sí, no tiene importancia ninguna, ahora que las leyes de setiembre han proclamado el olvido. Pero admitiendo la hipótesis de que la revolucion no aceptará—lo que no creemos por cierto—la concordia y la paz, la autoridad podria tal vez acordarse de los imprudentes que especulan sobre las desgracias de la colectividad.»

En seguida enumera *La Tribuna* los graves perjuicios sufridos en los últimos tres años por los hacendados, los agricultores, los tenedores de Deuda y los comerciantes; y declara que «los desaciertos del primer semestre del año corriente, han puesto el cúmplase á aquel pasado de pérdidas reales y efectivas.»

«Si la guerra civil se prolonga, dice el señor Dorion, presenciaremos un cuadro general de desastres. La Deuda pública aumentándose continuamente, no será mas que una espresion numérica, hasta que la nacionalidad Oriental se convierta finalmente en una espresion geográfica.»

En otro artículo reproduce y analiza *La Tribuna* el artículo del *Times* sobre la hacienda pública de la República Argentina, que ya conocen los lectores de *El Siglo*.

Elogia despues las disposiciones tomadas por el doctor Lamas para metodizar el trabajo del Ministerio de Hacienda, y termina con un artículo comunicado en que se asegura que el servicio del empréstito Uruguayo está asegurado hasta el mes de Diciembre próximo inclusive, y que la Deuda Franco-Inglesa se empezó á servir el sábado en sus intereses por el semestre vencido, debiendo haberse efectuado ayer su amortizacion.

El Porvenir.—Con permiso del mismo observamos que sus dos editoriales del domingo llevan tambien al pié un asterisco. Y al hacer esta observacion no significa que tengamos en ello nada que censurar: sino que parece en efecto que esa circunstancia indica que esos artículos no pertenecen á la redaccion política del diario; porque si esta los hiciera suyos, sería completamente ocioso y no tendria objeto marcarlos con distintivo especial.

En el primero de dichos editoriales declara *El Porvenir* que al mostrar su deseo de que reinase en adelante la mas perfecta cordialidad entre este gobierno y el Argentino, no fué su propósito, como nosotros entendimos, manifestar el deseo de llegar hasta una alianza entre ambos países, porque la celebracion de esa alianza no podria menos de reputarse como precursora de una guerra en este continente. Tal vez no nos esplicamos con bastante claridad. No podíamos, por cierto, suponer que nadie quisiera hoy lanzar al rostro del Brasil un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre las Repúblicas del Plata. La alianza á que nosotros aludíamos, porque entendimos que era la que deseaba *El Porvenir*, era únicamente la que podia tener efecto en la eventualidad de un rompimiento que muchas veces se ha temido. Sea como quiera, parece que no fué esa la intencion de *El Porvenir*, sino simplemente abogar por la conveniencia de que el gobierno argentino cumpla fielmente sus deberes de buena amistad respecto del oriental, en vez de dar lugar á que este tema el desquite protegiendo y fomentando los elementos perturbadores de la República Argentina.

En otro artículo apoya *El Porvenir* la nota circular que se dice ha dirigido el gobierno oriental á los Agentes diplomáticos y consulares acreditados en la República, á fin de que no presten asilo y proteccion á los desertores de la Guardia Nacional.

La Política.—Inserta un discurso que lleva por epígrafe «la paz» leido en la conferencia de la Sociedad de Socorros Mútuos de los obreros italianos.

Despues el señor X.X. con motivo de la suspension de pagos del señor Hoffmann, ecloga una lamentacion sobre la situacion económica que nos atraviesa.

No recibimos el domingo la visita de *El Diario Comercial*. Extra-oficialmente hemos sabido sufrió una amonestacion preventiva á fin de que no siga el camino que perdió á *La Revista Mercantil*. ¡Cuando decimos al colega que tenga mucho sentido!

El Mensajero del Pueblo.—Con mucho placer aplaudimos una circular de la Vicaría Apostólica con que encabeza su número de Domingo, en la que se previene á los párrocos que, hasta nueva disposicion agreguen en la misa la oracion Pro pace.

Despues se felicita el colega católico por haber [illegible] el Emperador del Brasil [illegible] el Olinda y del Pará. Nada tendríamos que observar, si al mismo tiempo no soltase *El Mensajero* una estrepitosa carcajada, burlándose de lo mal parados que han quedado los masones brasileros. Lo único que han conseguido, dice, es reanimar en el público el espíritu católico; y entre tanto LAS HERMANDADES MASÓNICAS QUEDAN EN ENTREDICHO.

¿Cree *El Mensajero* que esta zumba poco caritativa contribuirá mucho á ganar prosélitos á su causa?

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 4 de 1875.

Cuando el decreto gubernativo de fecha 11 de Abril último declaró el cese de las funciones del Instituto de Instruccion Pública, encargando de sus cometidos á la Comision de Instruccion Pública perteneciente á la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital,—no derogó ni modificó ninguna de las disposiciones vigentes que establecen las atribuciones del Instituto, y que determinan y reglamentan las materias de enseñanza en las escuelas públicas.

Está, pues, en todo su vigor el decreto de 13 de Setiembre de 1874, en cuanto á los cometidos del Instituto, encomendados ahora á la Comision dependiente de la Junta, siendo uno de esos cometidos, «Velar cuidadosamente la observancia del mas perfecto acuerdo entre la enseñanza pública y creencias *políticas y religiosas* que sirven de base á la organizacion social de la República.

En consecuencia de ese cometido, se formuló y aprobó el reglamento de instruccion primaria fecha 13 de Marzo de 1848, estableciendo como primera asignatura la *Doctrina Cristiana*; ese reglamento no ha sido revocado, y la asignatura referida se ha practicado constantemente en las escuelas hasta el presente año, habiendo rechazado el Instituto en 1874 el cambio de texto que proponia cierto Inspector especial.

Dados estos antecedentes, el Poder Ejecutivo, no sin estrañeza, ha sabido que la Comision de Instruccion Pública ha alterado, ó mas bien suprimido en las escuelas, sin anuencia del poder competente, la enseñanza de la doctrina cristiana, prescrita por el mencionado reglamento, y conforme con la base arriba indicada, sobre que reposa la direccion y vigilancia del Instituto, encomendada actualmente á dicha Comision; y es con tal motivo que el infrascrito ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno, cumple con el deber de dirijirse á la Junta Económico Administrativa, á efecto de que se informe circunstanciadamente sobre las medidas puestas en práctica por la Comision de Instruccion Pública.

Dios guarde á usted muchos años.

TRISTAN NARVAJA.

A la Junta Económico-Administrativa de la Capital.

LITERATURA

Los viajeros

Y LA ESPEDICION ITALIANA EN EL CENTRO DEL CONTINENTE AFRICANO

Discurso pronunciado por D. Adolfo Vaillant, en la Conferencia Literaria celebrada el 2 de Octubre de 1875, á beneficio de una espedicion científica italiana al centro del continente Africano.

El capitan Burton escribió al frente de su obra titulada: *Viaje á los grandes lagos del Africa Oriental*, este verso de Shakespeare: «Algunos nacieron para descubrir los paises lejanos y desconocidos.»

En efecto, uno nace viajero y no hay estudios por profundos que sean, que hagan un viajero, como se hace un literato, un ingeniero, un comerciante: viajar es una vocacion, una inspiracion que nace en el hombre bastante inteligente, resuelto, y aun temerario, para dedicarse á una empresa en la cual peligra la vida cien y mil veces, y que solo reserva para recompensa á esos héroes—ó una muerte aislada y triste en algun país inhospitalario, como sucedió al esclarecido y viejo Miani y al célebre Livingston—ó unas persecuciones odiosas como las que sufrió Cristóbal Colon—ó una gloria póstuma, como les sucede á la mayor parte de los grandes viajeros que no tuvieron la suerte de ver sus trabajos recompensados durante su vida.

Otros, como Solís, despues de haber afirmado su descubrimiento, concluyen por ser víctima de la barbarie de los salvajes—ó como Franklin, mueren de hambre y de frio encerrados en medio de los hielos que los aislan del mundo entero.

En fin, hay otros, como el oficial francés Maizan, que mueren víctimas del ardor y de la confianza que los guia, y cuya denodada iniciativa se califica muchas veces de temeridad, cuando la fortuna no corona sus esfuerzos.

A pesar de tantos fines desgraciados, no deja de haber siempre hombres arrojados y amantes de la ciencia, ávidos de ver, estudiar, escudriñar, descubrir que se lanzan en los azares de las esploraciones en paises desconocidos y salvajes, como en el Polo Norte y el interior de Africa; tan grande es en el hombre el deseo de conocer, de saber, de instruirse!

Desde Herodoto que, en el siglo V antes de Jesu-Cristo, recorrió el Egipto y una parte del Asia-Menor, para recojer las tradiciones é historia de los pueblos, hasta Cristóbal Colon y Américo Vespucio que descubrieron la América, hasta los navegantes que buscan un paso en el Polo Norte, y los esploradores que cruzan el Africa Central—todos esos hombres inspirados por el ardiente deseo que los anima, todos *nacieron* viajeros, como lo dijo Shakespeare.

¿Cuál es el sentimiento misterioso que guia al hombre que toma semejante resolucion?

Parece que el mundo conocido es demasiado estrecho para el hombre, y que necesita ensanchar cada dia mas los límites del teatro de su actividad, como si tuviera en sí mismo una idea vaga de la inmensidad de los conceptos y de las aspiraciones que le inspira la chispa divina depositada en su alma.

El *Boletin de la Sociedad Geográfica Italiana* [tomo XII] dice con razon que el Africa es para la Italia un objeto de fascinacion irresistible y que fué siempre, para dicha Sociedad, una especie de vocacion.

En efecto, no hay como las tradiciones poéticas é históricas para influir en el ánimo de los pueblos.

Los amores de Eneas con la reina de Cartago, las victorias de los Escipiones en Africa, jamás se borrarán de la memoria de los italianos, y las palabras que pronunció César, cuando se cayó en el suelo al desembarcar en el puerto:—¡Africa, te tengo por fin en mi poder! Esas palabras retumban todavía en los oidos de aquellos que, siguiendo las huellas de Bensoni y de Miani, van á cruzar hoy las regiones de un vasto continente, cuyo interior no está conocido todavía.

El Africa puede considerarse como un nuevo mundo, casi desierto—*disocupato*—y las espediciones científicas que se preparan para esplorar con mas especialidad las regiones ecuatoriales, tendrán ciertamente por resultado final el abrir un nuevo mundo á la civilizacion y al comercio, al trabajo y á la libertad.

La ciencia moderna conseguirá, pues, con ese medio realizar grandes conquistas, las que jamás consiguieron, hace ya mas de 5,000 años, en su tiempo de mayor esplendor, los renombrados monarcas faraónicos con sus ejércitos numerosos, á pesar de pretender orgullosamente á la soberanía tradicional de todos los paises bañados por el Nilo, cuyas fuentes jamás conocieron, como lo atestiguan los monumentos y los papiros, como lo revelan Herodoto y Diodoro de Sicilia.

Entre tanto la ciencia realizará en este siglo esa conquista por medio de las espediciones científicas que se dirigen otra vez al centro de Africa, cada una por caminos diferentes.

Sin hablar de las espediciones que recorren el Sudan y el desierto de Sahara, tres son en este momento las organizadas ya ó que se preparan para completar la esploracion del Africa ecuatorial, dirigiéndose todas al mismo centro, la region de los grandes lagos:

1.° La espedicion alemana, cuyo punto de partida es la costa de Africa en el Océano Atlántico, por el Congo, y que se propone remontar el rio Gabor.

2.° La espedicion francesa, dirigiéndose por la misma costa, pero mas al Norte, y que debe remontar el rio Ogo-way, cuyo curso superior toma el nombre de Okanda hasta la region de los lagos.

3.° La espedicion italiana que debe penetrar en Africa por el mar Rojo, atravesar la Abisinia y lanzarse al S. O. para dar la mano al coronel Gordon, en la misma region, y tal vez á los esploradores franceses y alemanes.

De esa larga é interesantísima historia de las espediciones hechas en el Africa Central y del descubrimiento de los grandes lagos Nyanza y Tanganyka, solo me propongo estractar aquí uno ó dos episodios que son mas especialmente relativos al objeto que motivó esta brillante reunion.

Hablaré sobre todo, del célebre viajero italiano Giovanni Miani, que otro viajero no menos notable el Dr. Schweinfurth, calificó tan acertadamente de segundo Marco-Polo.

Hay entre Miani y los viajeros franceses que esploraron por primera vez el Gabon y el rio Ogoway, como entre los propósitos finales de las espediciones italiana y francesa, una analogía simpática de ideas que no puedo menos de hacer notar en comprobacion de la máxima que hace de todos los sabios unos hombres cuya gloria pertenece á la humanidad entera.

El primero que proclamó esa verdad fué Sócrates, cuando dijo: «Yo soy ciudadano del Universo.»

Miani, como todos los hombres superiores, tenia la facultad de presentir anticipadamente las cosas hácia cuyo descubrimiento se dirigia, así es que al gravar su nombre en un árbol del desierto, distante 60 millas del lago Nyanza, y teniendo que retroceder de su camino, antes de haber visto las aguas del lago que poco mas tarde descubrió el capitan Speke, el inspirado Miani esclamó:—«Si despues de mi muerte algun hombre hiciera el descubrimiento, de las fuentes del Nilo, hácia las cuales me acerqué tanto, él podia decir al menos que yo las indiqué.»

Aquel árbol, en cuya corteza Miani inscribió su nombre, es muy respetado por los Arabes-Galuti que lo llaman «el árbol del viajero» (*Sped der el tezar*), y sirve hoy de estacion geográfica en todos los mapas.

La ciencia presenta varios ejemplos de tan acertados presentimientos.

Los cálculos y deducciones matemáticas hicieron descubrir un planeta al astrónomo francés Leverrier, y la noticia de la existencia en cierto punto determinado del centro de Africa de una mesa (*plateau*) elevada, sirviendo de depósito á los grandes rios que lo cruzan anunciada por primera vez en 1858 en Londres por Sir Roderick Muckinson, Presidente de la Sociedad Geográfica, llegó mas tarde al Dr. Livingstone, precisamente en el momento en que el inmortal viajero esploraba el desfiladero transversal que abre paso al rio Zambesi. Livingstone espresó entonces la sorpresa que esperimentó al ver su propio descubrimiento anunciado antes de haberlo realizado él mismo.

Este es el triunfo mas completo de la hipótesis geológica, alcanzado por las propias deducciones de la ciencia.

El viejo Miani tuvo otro feliz presentimiento que las tres espediciones antes referidas podrán justificar quizá algun dia muy cercano.

Al encontrarse en su 3.° viaje en 1871, en el país de Bakangoy, distante apenas 10 grados del Océano Atlántico, en cuya direccion mas al S. Miani señala la existencia probable de otro lago que, en su opinion, debia dar orijen á algun gran rio, cuyas fuentes son desconocidas todavía—tal vez el Zaire, ó el Gabon, ó el Ogo-way, cuyos rios, desembocan todos en el Océano Atlántico—el ilustre viajero debió acordarse de las esploraciones emprendidas en dichos rios por Pablo Du Chailú en 1862 y 1863, despues por los oficiales franceses Serval y Du Bellay, y mas tarde por los Sres. Marche y De Compiegne, pues al pié del mapa levantado por él, se leen estas palabras trazadas de su puño y letra, palabras que revelan, como lo dice su biógrafo, la incertidumbre con las angustias que esperimentaba su pobre y noble corazon:

«Franceses, dijo, ya que tratais de abrir el camino del Gabon hácia el Nilo, un viejo italiano os lo ha abierto por mas de la mitad, cediéndoos el honor de seguir abriendo el resto.

«El viaje será largo, fatigoso, terrible. Si teneis coraje, voluntad, constancia y los medios necesarios para hacerlo, poneos á la obra.

«No se honra á la patria, sino haciendo grandes sacrificios.»

¡Nobles palabras, señores, que revelan el entusiasmo que solo anima á las grandes almas!

Algun dia, sin duda no muy lejano, la espedicion italiana, que se está organizando, para seguir mas ó menos el mismo rumbo, podrá encontrarse con la francesa en medio camino del Mar-Rojo al Océano, como lo vaticinó Miani, pues la embocadura del rio Ogo-way se halla en el Atlántico por el 1.er grado al S. del Ecuador, precisamente bajo el paralelo central del lago Nyanza, distante á vuelo de pájaro de unas 550 leguas de la costa.

Si se realiza ese encuentro, la espedicion italiana, confiada á la direccion del renombrado Sr. Marqués Horacio Antinori, y la francesa que dirije al jóven é intrépido lugar-teniente Savorgnac, podrán darse un abrazo fraternal que ratifique, en esas rejiones lejanas, la union que felizmente existe entre ambas naciones.

En momento tan solemne, el recuerdo del ilustre é incansable Miani deberá presentarse á la mente de todos, y para hacer imperecedera su memoria, italianos y franceses, uniendo sus esfuerzos, no podrán consagrar mejor ese acto fausto y único en los anales de la geografía, sino levantando en aquel mismo sitio un monumento á la gloria del inmortal Miani.

Otra observacion mas y voy á concluir.

La espedicion italiana se hace por medio de la iniciativa y de las suscriciones particulares, es decir por la accion individual del público.

Las espediciones alemana y francesa, ademas del concurso que les prestan los gobiernos y las sociedades científicas, se han dirijido igualmente al comercio y al público para aumentar los recursos que necesitan.

Recientemente la *Sociedad Científica Argentina* acaba de hacer lo mismo en favor de un viajero de la Patagonia, hasta la ciudad de Valdivia en la costa del Océano Pacífico.

La presencia en este recinto de numerosos orientales y extranjeros de todas las naciones, prueba que la iniciativa del *Comité Italiano* encontró buena acojida y proteccion en esta capital.

No hay porque estrañarlo, pues en la República Oriental, se ha encontrado siempre socorros para todas las desgracias y proteccion para la realizacion de todo propósito noble y digno.

Hace apenas un mes, hemos visto un ejemplo bastante elocuente de esa espresion de la caridad en el gran festival dado en beneficio de los inundados de Francia.

Hoy le vemos renovarse en favor de una gran espedicion científica.

Pocos paises hay como este en que el sentimiento y la práctica de la caridad sean tan verdaderos, á pesar de las desgracias que lo aflijen á él mismo.

Se puede acusar á ese noble pueblo oriental de cometer errores en el dominio de la política, como varias veces se lo ha reprochado la prensa estranjera, pero aquellos que lo conocen de cerca dirán de él, como lo dijo Ernesto Renan de la Francia:

—«Le será perdonado mucho, porque ama mucho á la humanidad.»

Adolfo Vaillant.

Octubre 2 de 1875.

El Labrador

El labrador es el rey de la naturaleza, pero el esclavo de la sociedad.

Los cielos ofrecen rocío á su obra, el sol la fecunda, el aire la conserva, la tierra la alimenta, las estrellas velan sus noches, y todos los ecos de la creacion son cantares, que, ó celebran su nacimiento, ó lloran su muerte.

Todos los gérmenes de vida que el aliento del Creador esparció en los espacios, como semilla eterna de los séres, se fecundan, y brotan y crecen al soplo del labrador.

De suerte que sus brazos son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza.

¡Qué hermoso es cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera y la tierra comienza á dar el jugo de su savia á los árboles, ver desde la humilde cabaña ni envidiado ni envidioso las primeras blancas y rojas flores que dá el almendro, las primeras mariposas que rompen su capullo y se bañan en suaves aromas siendo el pétalo viviente de las flores, la primer golondrina, que cansada de su larga travesía se posa en la cúspide del campanario, como atraida por un ciego sentimiento religioso; y de esta suerte es el alma como relámpagos de la luz increada, como eterno eco de las armonías de la creacion, y vive con la vida universal, que desciende á raudales de los cielos!

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza.

Suya es la vela que el marinero extiende para aprisionar los vientos; suya la seda en que se envuelve el magnate; suyo el blanco lino que viste el niño en su cuna; suyo son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos, porque es como el mediador entre Dios y la naturaleza, entre la naturaleza y el hombre.

Y cuando la estacion de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdecen al verlo brotar, hasta que el sol del estío lo dora, y entonces, cuidadoso, lo recoge con deleitosísimo afan, y alimenta á infinitos séres, pues sus manos, siempre avaras de los tesoros de la vida divina, la reparten entre los hombres.

Y sin embargo, ¡pobre obrero de Dios que así contribuyes á realizar sus fines, que recoges en tus manos, el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los lábios de todos los hombres!

¿Cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que visten esa seda, que sin tí nunca se viera tegida; los mismos que beben esos ricos alimentos te menosprecian, te olvidan. Cuando una jóven del gran mundo marchita entre los rizos de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó á la tierra consagrándola cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos, para que el sol no pudiera abrasarla, ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos; y cuando seca y deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarian en aquel cáliz con las lágrimas del rocío.

¡Y si fuera solo esto!

El labrador no se cura solo del mundo; trabaja porque trabaja, como el ruiseñor canta sin saber si sus cantares se perderán en los aires, ó irán á regalar con sus acentos enamorados corazones.

El labrador, al borde de su era, rodeado de sus mieses, bajo un árbol que plantó su padre, y que deja caer sobre él sus rama ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de sus bueyes, que uncidos le miran sumisos como si se apercibiesen al trabajo; viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, y sestear á sus plantas las corderitas que apacenta; entonando al par cantares melancólicos, que se parecen al ruido de las hojas secas en el otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trazó jamás una flor como la flor del almendro, que parece copo de nieve dorado por los rayos del sol poniente?

¿Qué poeta sacó jamás á su arpa notas tan melodiosas como esos cantos populares que al caer la tarde, cuando la campana de la oracion saluda á los nacientes astros, levantan al cielo perfumados en el amor divino, los pobres labradores?

¿Dónde hay un cuadro mas bello que una de esas campiñas meridionales, arregladas por el trabajo del pobre labrador, en que las vides se extienden formando verdes alfombras por los suelos y se levantan el olivo, y el limonero y el naranjo cargados de frutos de oro y flores de plata, que como pebeteros orientales llenan de aromas los aires, y sobre tantos árboles de vario verde matizados se eleva la palmera, destacándose su orgullosa corona en el azul del firmamento?

Pero como el poeta en estos tristísimos tiempos, el trabajador lucha con la sociedad y la naturaleza.

La quinta le arranca sus hijos, la usura sus frutos. Su trabajo se pierde en lo vacío. Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el fisco estiende sobre él su desapiadada mano.

Ni siquiera conoce una asociacion que le alivie en su trabajo y que le sustente en sus dolores.

Tal es su triste suerte.

Pero no te desconsueles, ¡pobre labrador! vendrán dias mejores, en que la República matará la usura dándote Bancos agrícolas para libertarte de su oprobiosa servidumbre; el derecho, resplandeciendo como una estrella sobre tu frente, endulzará tus dias; la asociacion te proporcionará máquinas que te ayuden á domeñar la naturaleza, la libertad, lejos de arrebatarte tus productos, te hará reproducir en creces y largueza tus tributos, no obligándolos á comprar voluntades á los tiranos; y tu alma entonces se cernerá gozosa sobre los campos como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto yo nada puedo hacer por tí.

Si Dios encendiera alguna idea en mi oscura mente, la pondria á tu servicio, como á tu servicio he puesto los sentimientos de mi corazon.

Así, solo me es dado pedir al cielo que se acerquen esos dias, uniendo á tus ruegos las oraciones que me enseñó mi madre; lengua universal con que los cristianos, aunque apartados por la distancia, nos dirigimos á Dios, uniéndonos en amor infinito y en inefables y tiernas esperanzas.

Emilio Castelar.

PRENSA ARGENTINA

Artículo de dia ventoso

CUESTIONES INOCENTES

Si el artículo que escribimos, haciendo la crónica *comentada* de las tumultuosas sesiones á que ha dado lugar en los salones la elevacion de derechos de aduana, no produjese otro resultado que el escrito de *El Nacional* del juéves, ya habria producido mucho.

Es un bello trozo de literatura, tan bello, que nos haríamos proteccionistas decididos, si Ña Sinforosa la de la calle del Piojito, prometiese algo parecido á nuestras damas, para reemplazar todo lo que nos viene de aquella Babilonia que *apellidaba Parigi*, como decia la desgraciada Violeta (no la rival de D.ª Teresa Miralli) sino la Violeta que dió nombre á Dumas y renombre á Verdi.

Pero Ña Sinforosa no puede prometer nada hasta de aquí unos cuantos meses ó años, (tanto tiene) porque el Presidente vá recien á inaugurar el ferro-carril de Villa de Mercedes, y Mr. Clark no ha comprado todavía el acero con que deben construirse los picos y las palas que abrirán el camino á la locomotora, de allí en adelante.

Y si la casa está tan en pañales, ¿qué quiere hacer el esforzado campeon del *Nacional*, que pugna porque una corona de gloria ciña la frente de la heroina de la rue del *Piojito*, como ya impide que entre el sombrero en la cabeza de ese *pardo diestro* que sin prestarle un peso al príncipe de Gales, ha eclipsado á Pool, á Frank, á Laurant Richard y causa la admiracion y envidia de Witzig, cuando su tijera, desdeñando los paños de Sedan ó los terciopelos de Lyon, acaricia, sonriendo, los purísimos casimires de las fábricas nacionales?

A cada santo le llega su San Martin, y es necesario que le llegue el suyo á ña Sinforosa.

Oh! Entonces ya verá el esforzado atleta del *Nacional*, como Cabrion no profesa la religion de la Europa, sino la religion de lo bello, esa religion que cuenta como primer sectario (á pesar del disfraz con que pretende ocultarse) al que echa de menos en estos tiempos, los vestidos pegados al cuerpo que dejaban adivinar las bellezas plásticas de las formas.

El estado de adelanto moral y material de un pueblo se retrata en el aspecto de sus ciudades, y en el vestido de sus habitantes.

En aquellos buenos tiempos en que D. Bernardo Irigoyen recibia el *honroso* nombramiento de albacea de Gutiño, fácil era comprender al que por primera vez pisase las calles de Buenos Aires, que se mezclaba á un pueblo tiranizado, y residia en una ciudad dominada por el terror.

Las puertas, los chalecos y los moños colorados, los letreros sangrientos en los almacenes y las tiendas sombrías que ostentaban por toda mercancía, piezas apiladas de bramante, zarazas y bayeta de dos frizas, revelaban bien la época que se atravesaba.

Dejaron de venderse como duraznos las cabezas humanas: la justicia de la tierra levantó un banquillo para Gutiño, inutilizando el trabajo de nuestro actual Ministro de Relaciones Esteriores que buscaba desde Mendoza los baños que podrian arrebatar á la muerte á aquel *instrumento indispensable* de la dictadura, y las carretas de bueyes dejaron el lugar á los ferro carriles, y las tiendas sucias y feas sepultaron su bayetas, y hombres y mujeres arrojaron el traje federal, reemplazándolo por el que mejor cuadraba á los caprichos de cada uno!

El tiempo ha ido corriendo y la transformacion ha sido completa. Buenos Aires en sus almacenes y sus tiendas, y en el vestido de sus habitantes está revelando que es una ciudad que ha pasado el límite de las ciudades de segundo órden.

¿Por qué hemos de deshacer el camino andado, y volver al tiempo de la pajuela?

El que tiene el instinto de lo bello, y una inteligencia artística, como indudablemente la tiene el que sublimiza los zapatitos de la rue Richelieu, comparándolos con el elegante pico de un canario, ese no satisface las aspiraciones de su espíritu, cuando critica al cabrion que se deja seducir por el griego quejumbroso de un palmito que le pone una lanza en la mano para que no consienta en que sea suplantado el sombrero de albo color de Lucia Huquet por el capacho, ni los trajes vaporosos de Mlle. Fanny por los vestidos de cuerpo de árgana de Catamochita y Trancas.

Pero, ¿quién será el disfrazado del *Nacional*, que poniéndosenos al frente emprende una cruzada contra la cruzada nuestra?

¿Será soltero? ¿Será casado? ¿Será viudo?

Apostaríamos á que ha sido lo primero hasta hace poco, y felizmente no es lo último; y apostaríamos tambien á que sin perder las fuerzas de Hércules, fué libre cambista, y mandó construir á Europa el puente que debia servirle para atravesar el abismo que separa el primero del segundo término, en vez de entregarlo á los cuidados del compadre de Ña Viviana de la rue del Buey Gordo de Catamarca!

En este caso, y nos ponemos en él, porque nos ponemos en la verdad, el adversario de Cabrion profesa la máxima de aquel fraile gordo franciscano: «*Has lo que digo y no lo que hago.*»

Él encarga copas de muselina á Baccarat, sábanas y manteles á la Maison de Blanc del Boulevard de los Italianos, porcelana á Pilliwit, y se enfurece porque otros que se encuentran en su caso no compran los cristales en la fábrica de la calle Garay esquina de Solís, y no mandan hacer las sábanas y manteles en la rue de *Ojo de agua* y la porcelana en alguna de las fábricas de barro cocido que aquí abundan.

Y se enfurece mas todavía porque una *elegante* perpétua protesta contra los derechos que le harán imposible recibir el vestido que ha encargado á Mme. Vast y la gorra que ha pedido á Mme. Baudrix.

Tentados estamos de creer que este casadito ha estudiado con los jesuitas!

Y si es hombre político el adversario, no desdeñe tanto la opinion de la mujer. Recuerde que ella es capaz de muchas cosas grandes, y que en estos tiempos en que lucha con éxito por demostrar que Proudhon la comprendia mal cuando la supuso inferior en la inteligencia al hombre, bien se le puede acordar una *opinion propia* sobre cuestion económica que se relaciona con las gasas y los tules, los tarlatanes y los encajes.

La bella miss Elisabeth Garrat Anderson acaba de rendir con gran aplauso su exámen ante la sociedad de farmacia de Lóndres, y los Estados-Unidos tienen ya varias doctoras en medicina.

Muchas veces se ha visto á la mujer disputar al hombre el privilegio del coraje, vestir la armadura del guerrero, y tomar la defensa de una ciudad.

Harpalia, Zenobia, Artemisa, Juana de Arco, y Juan Hachette han dejado huellas indelebles de su carrera sobre el mundo.

¿Porqué nuestras pobres mujeres no han de poder tener una opinion sobre los derechos de aduana referentes á los artículos que se relacionan con su *toilette*?

Cuidado!—Cuando los romanos dictaron una ley prohibiendo el uso del oro en los aderezos, las mujeres se agolparon á millares á las puertas del foro y á pesar de la elocuencia y las furias de Caton la ley *Oppia* fué derogada.

Caton, que tenia las mismas ideas que el elocuente defensor de los talentos de ña Viviana, esclamaba:

«Si cada uno de nosotros hubiese acostumbrado á sus mujeres á respetar la voluntad de su marido, hoy no tendríamos en contra nuestra á todo el sexo.»

Y Caton fué vencido!

Aquí no se trata de impedir que se generalice el oro, ni las perlas, ni las esmeraldas, ni los rubíes, ni los brillantes, porque la ley de Aduana les fija el derecho mas bajo de todos: lo que se recarga duro, es la introduccion de confecciones en las que entran los elegantes vestidos de percal que se venden á doscientos ó trescientos pesos, las túnicas de ojales que se dan por doscientos y los fichues, camisolines y corbatas que pueden obtenerse por cincuenta.

Tendrian de veras nuestras mujeres mayor razon que las romanas para alzarse con el santo y la limosna!

¿Es soltero, Cabrion?—pregunta el bravo adalid de la calle del *Piojito* buscando en la respuesta, esplicacion á sus doctrinas.

Es casado, y cascote y con una gran corona, á pesar de haber tenido una espléndida cabellera; pero no hay que echar la culpa de ello á Dalila sino á la guadaña del tiempo á quien no se compra por ciento diez dineros.

Y por lo mismo que el frio va haciendo mas impresion sobre la cabeza que sobre las demas partes del cuerpo, y por lo mismo que hay muchos vástagos del tronco, es que Cabrion se ha puesto al servicio de las que tienen el sexo de la que acompañó á Jesus hasta el Calvario y se abrazó de la cruz en sus últimos momentos.

Los lindos botines de punta de pico de canario, de la rue Richelieu, las albas gorras de la rue Viviene, [illegible] se puede tener para satisfacer los deseos de nuestras rubias y morenas por menos plata con derechos bajos, que los zapatos de cordovan de la calle del *Buey Gordo*, y las pamelas de *Ojo de Agua* y los vestidos cuadrados del *Piojito*.

Ña Sinforosa y ña Viviana y ño Pancho continuarian de duelo si los derechos no se alzaran sobre los artículos castigados; pero la industria del país se frotaria las manos porque los sabios legisladores se dedicarian entonces á encontrar los medios verdaderos de protejerla que serian, promover el establecimiento de fábricas para hilar nuestras lanas y cosas por el estilo.

En materia de industrias no se debe luchar sino quien puede hacerlo con probabilidades de éxito.

Tenemos en Buenos Aires dos fábricas de guantes, que sin protecciones obtienen victorias continuas sobre Jouvin y Ca.

¿Por qué?

Por que los guantes son tan buenos ó mejores, y se venden mas baratos.

Lo mismo ha de suceder con todas las fábricas y talleres que se monten en iguales condiciones, y en aquello que no sea materia de *fábrica* sino de ingenio, no pretendamos deshacer lo que Dios ha hecho.

Para los capitales el mundo entero es tributario del mercado de Lóndres; para la moda lo es de París.

Dejemos entonces á Catamarca y la Rioja produciendo sus vinos y tejiendo sus vicuñas, y dejemos que París nos obsequie con todo aquello que entrando por los sentidos abre el camino que lleva á subyugar el corazon de los Hércules.

Cabrion.

EXTERIOR

Buenos Aires

Octubre 2.

Publicamos ya los asuntos que el Ejecutivo Nacional ha destinado para que los resuelva el Congreso en las sesiones de la prórroga.

Hoy tenemos que agregar estos mas:

Proyecto sobre prórroga al señor Matti, concesionario del ferro-carril á Campana.

Exposicion del Banco Nacional, sobre division de sus capitales en séries.

—Ha sido aceptado por la Cámara de Diputados de la Nacion, el proyecto remitido por el Ejecutivo para estender la línea de fronteras, estableciendo nuevos pueblos que sirvan de centros de actividad al desarrollo que vá á imprimirse á esas localidades.

Tambien fué sancionado el proyecto relativo al establecimiento de telégrafos á la frontera.

—Nada menos que once nuevos abogados han prestado juramento ayer ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia.

Hé aquí sus nombres:

D. Enrique S. Quintana, D. Alberto Diana, don Mariano Martinez, D. José M. Bustillos, D. Julio B. Velar, D. Domingo Moyano, D. Manuel Garay Acuña, D. Luis Correa Larguia, D. Adolfo Saldias, don Cárlos Bonorino y D. N. Castellanos.

Rindiendo homenaje al talento y á la ilustracion, nos felicitamos ardientemente de que la sociedad cuente con este número mas de miembros conspicuos.

—El P. E. dictó ayer el siguiente decreto abriendo un crédito de quinientos mil pesos fuertes:

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1875.

Habiéndose agotado el crédito abierto por acuerdo de 25 de Setiembre de 1874 para atender al pago de los gastos originados por la última rebelion, y en virtud de la autorizacion conferida al P. E., por la ley de 24 de Setiembre del año ppdo., el Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros—

Ha resuelto:

Art. 1.º Abrese un crédito al acuerdo de 25 de Setiembre de 1874, por la suma de *quinientos mil pesos fuertes* (500,000) para atender al pago de los gastos originados por la última rebelion.

Art. 2.º Comuníquese al Ministerio de Hacienda y á la Contaduría General.

—Dice *La Prensa*:

Dimos cuenta á nuestros lectores, de que se practicaban trabajos electorales en el sentido de levantar la candidatura de D. Antonino Cambaceres para Gobernador de la provincia.

Ademas del apoyo de los peones del ferro carril del Oeste y de algunos saladeros y graserías de la provincia, se cuenta ahora, segun versiones circuladas en los corrillos políticos, con el concurso del señor Casares.

Se agrega que esta candidatura es impuesta por el Dr. Alsina, para contar así con el apoyo oficial de don Antonino, cuando se trate de las pretensiones del actual ministro de la Guerra á la Presidencia de la República, puesto que se ha asignado para continuar viviendo á espensas del tesoro público.

—El Dr. Avellaneda tuvo ayer una larga conferencia con el Dr. D. Lúcas Gonzalez en su gabinete de la casa rosada.

El lunes próximo creemos que se hará cargo de su ministerio.

—Parece que las noticias dadas por un diario del Azul, respecto á la inminente invasion de indios, no han tenido ni aun fundamento siquiera.

Mas vale así.

Pero así mismo creemos que el gobierno ha debido desmentir esas noticias y no dejar en completa alarma á la poblacion particularmente la de aquella parte por donde se decia que invadirian los indios.

—Hoy debe recibirse de la cartera del ministerio de Hacienda el Sr. D. Lucas Gonzalez.

Con este motivo se ha dispuesto que asistan á ese acto los empleados de ese y de los otros ministerios.

—Apareció *El Tribuno* redactado por D. Héctor F. Varela.

Hé aquí algunos párrafos de su primer artículo al empezar.

«Agenos completamente á la lucha que de una manera tan profunda ha dividido á la sociedad de Buenos Aires, y alejados del terreno de fuego en que los partidos agitaban con saña sus banderas de combate, podemos decir que venimos sin ódios que nos cieguen, y sin pasiones que nos ofusquen, viendo antiguos compañeros de causa lo mismo en los que cayeron bajo el imperio de la derrota, que en los que festejan las alegrías de la victoria.

Sin embargo, no venimos ni vacilantes ni indecisos respecto al puesto que nos toca ocupar en los partidos que tan sin piedad se baten.

Nuestros antecedentes nos indicaban de antemano ese puesto: nuestra lealtad á su tradicion nos lo imponen ahora.

Desde que el partido de la libertad entró al período sério de la reorganizacion nacional, y á buscar en la estabilidad de poderes regulares el equilibrio de los elementos, que la barbarie primero y la tiranía despues diseminaron confusos en el campo de la anarquía, hemos desempeñado en la prensa argentina una mision á que contrajimos toda nuestra pobre inteligencia, nuestra fé, nuestra constancia y nuestro reposo tambien:—la de consolidar el principio de la autoridad, y el respeto que los Gobernados deben á los poderes que se levantan en nombre de las mayorías.

Así lo hicimos durante la presidencia del señor Mitre.

Así lo hicimos tambien durante la del señor Sarmiento.

¿Porqué no lo hemos de hacer ahora con la Presidencia del señor Avellaneda?

Al señor Mitre no le debemos una sola sonrisa de favor, ninguna de esas obligaciones que empeñan la gratitud de un hombre, y sin embargo no sabemos quien haya ido mas lejos que nosotros en la defensa que de su autoridad hicimos, lo mismo en las horas turbulentas de nuestras luchas internas, que en las horas tranquilas que pasamos lejos de la pátria.

Al señor Sarmiento no le debemos sino ingratitudes y pequeñeces de esas que irritan y sublevan aun á los caracteres mas dulces y templados, y sin embargo, la autoridad que representaba en nombre de la magestad de la Ley tuvo siempre en nosotros uno de esos defensores que obran inspirados por el amor á la República y á la democracia, y no por esas pequeñas pasiones que corrompen la conciencia.

¿Importa esto decir que fuimos sostenedores *quand même* de todos los actos de aquellos dos gobiernos, creyéndonos obligados á esa defensa por el temor de no comprometer un prestigio, que trabajábamos para conservar?

Nuestros escritos todos están ahí para probar lo contrario, y para establecer la diferencia que hacíamos entre los detalles de una política que podia ser juzgada y combatida sin peligro, y el principio de la autoridad que respetábamos siempre, tratando de no comprometerla jamás.

Lo que sostenimos pues, era esto:—la legalidad, el órden, la ley, la existencia de poderes regulares, establecidos en nombre de la voluntad nacional; porque comprendíamos entonces, como comprendemos ahora, que no es en medio de las borrascas de las pasiones, de los odios que se desencadenan ni de la anarquía que mina los espíritus donde se ha de encontrar la fuerza del principio republicano, en virtud del cual tenemos que existir, y el prestigio de la democracia que sirve de égida á las instituciones.

Durante aquellas dos administraciones, que con sus defectos, con sus faltas, con sus debilidades y sus errores han hecho grandes bienes al país, por mas que los enemigos de Mitre y de Sarmiento, pretendan negarlo, en nombre de una injusticia que la historia reparará algun dia, hubo grandes luchas en las esferas luminosas del pensamiento, y de la idea, y oposiciones ardientes combatian sin tregua los actos administrativos de ambos poderes; pero ¿cuándo se le ocurrió siquiera al partido liberal, en los dias no lejanos, cuyo recuerdo evocamos, minar el prestigio de la autoridad, conspirar abiertamente contra la existencia del gobierno emanado de la ley, y encender las pasiones al estremo de que, en la confusion, en la duda y el temor que á los mas asaltan en vez de divisar albores de esperanza y ventura para los dias futuros, solo se presienten horas de luto, de anarquía y de miseria?

Cuánta diferencia!

Las luchas fueron ardientes, apasionadas tambien; hondas y profundas las divisiones entre antiguos compañeros de campamento, pero los que eran liberales, los que contaban algun sacrificio hecho en los altares de la redencion, no llegaron jamás ni bajo los desencantos y las impaciencias de la derrota á proclamar la revolucion, y á producir uno de esos situaciones que concluyen con un *Bajo Imperio*, un *San Bartholemy*, ó un desquicio completo como el que aflije hoy á la España heróica de nuestros padres.

¿Acaso ahora sucede otro tanto?

Lo que por una parte existe ahora no es una oposicion legal á la política del gobierno.

Es una conspiracion directa contra la existencia del gobierno.

Lo que hoy existe en uno de los campos que marcan la division, no es un partido de principio ni doctrinario que colocado en el terreno legal de una oposicion que pueda buscar y encontrar su fuerza en esa misma legalidad, trata de señalar patrióticamente los males que se hagan, y los errores que se cometan.

Es un partido en su mayor parte, francamente revolucionario, cuya aspiracion constante es recomenzar la obra que fracasó en *Santa Rosa* y *la Verde*, procurando dar en tierra con la autoridad legal del *Dr. Avellaneda*.

Lo juzgamos así por el lenguaje violento de algunos de sus órganos en la prensa, lenguaje que pierde el tinte prudente y mesurado de toda discusion, para tomar el acento robusto de una conspiracion abierta que se proclama como una *revancha* de la última derrota, y como una *necesidad* para el país.

Entonces ¿cuál debe ser nuestro puesto al volver á la prensa?

¿Al lado de los que buscan el desquicio y mantienen la alarma, ó al lado de los que, por el contrario, comprenden que esta presidencia *debe concluir* su período legalmente como concluyeron las de Mitre y Sarmiento?

Lo hemos dicho ya: ni podemos ni debemos vacilar, y fieles á nuestra tradicion, á nuestros antecedentes de veinte años de periodistas, durante los que jamas hemos dejado caer de las manos la bandera con que, niños aun, aparecimos por vez primera en el terreno de la prensa—nos ponemos franca y abiertamente de parte de los que sostienen la autoridad legal que surgió de las urnas el dia de la eleccion, y que la Nacion armada consagró mas tarde venciendo la revolucion en el campo de batalla.

Es decir, hacemos lo mismo que hicimos durante los gobiernos de Mitre y Sarmiento, conservando la misma independencia que entonces, tanto mas garantida á los ojos de los que nos honren leyendo *El Tribuno*, cuanto que son, nuestra conciencia, nuestras inspiraciones propias y nuestra voluntad espontánea, las que nos hacen asumir la posicion con que hoy reaparecemos en la prensa argentina, y no uno de esos compromisos *prévios*, que en un momento dado impusieron vergonzoso silencio á nuestras convicciones, á trueque de no romperlo con aquellos con quienes pudiéramos haberlo contraido.

Con nadie tenemos compromisos: ni con Avellaneda, ni con Alsina, ni con Mitre; ni con los que colocados en la eminencia del poder pueden dispensar los favores, ni con los que reducidos á la impotencia pueden necesitar aliados.

Libres é independientes, pues, sin vínculos que respetar y sin consideraciones que guardar fundamos este diario para continuar modestamente la obra en que hemos trabajado durante veinte y tres años: por los intereses del pueblo en todas sus manifestaciones: el brillo y el lustre de nuestro partido: la fraternidad entre los hombres que nacieron á la sombra de una misma bandera, y que aun cuando militando un dia en opuestas filas, deben siempre tener presente que son hermanos, y que la disidencia de opiniones, que nacen de la conciencia, no debe encontrarlos jamás hasta el extremo de que se miren como enemigos irreconciliables: los progresos que han de ceñir la frente de la patria como la mas bella corona con que aparecerá mañana ante las generaciones del porvenir: el fomento de la inmigracion estranjera, y la union cordial de esta con la familia argentina, como uno de los elementos mas poderosos para afianzar la paz de la República, y ensanchar los horizontes de su futura grandeza; y la proteccion á los pueblos de campaña, especie de Paria que los caudillos amarran al carro de sus ambiciones el dia que las quieren satisfacer, y que una vez satisfechas abandonan cobardemente á su miseria y á sus infortunios.

Con tales ideas y propósitos fundamos *El Tribuno*.»

—En otro artículo esplica así el Sr. Varela los motivos de su separacion de *La Tribuna*.

«Despues de veinte y tres años de sociedad, en *La Tribuna*, con nuestro hermano y amigo Mariano Varela, hemos tenido forzosamente que romperla, separándonos para ocupar cada cual nuestro puesto en la prensa.

La causa de una resolucion semejante ha sido esta: la imposibilidad material y moral de ponernos de acuerdo sobre la marcha política que debia seguir *La Tribuna*, y la disconformidad completa en que nos hallábamos nosotros, no solo con la que sigue ahora, sino con la actitud que tuvo durante la última lucha electoral.

Creemos que un diario político de la importancia que ha tenido *La Tribuna*, vinculado íntimamente á los acontecimientos de los últimos veinte años, con una influencia reconocida en ellos, y que tuvo el poder de convertir en Presidente de la República, al hombre mas impopular y menos querido, no podia ni debia jamas en una lucha de la magnitud y trascendencia de la última, asumir el rol que en ella desempeñó, esto es, la *abstencion*: la abstencion que la hacia romper con sus antecedentes: la abstencion que la colocaba entre el fuego de ambos combatientes; la abstencion que la ponia mal con unos y otros: la abstencion que dañaba su crédito y su prestigio, y que la colocaba en una posicion poco simpática ante propios y estraños.

En política no siempre se hace lo que se quiere, sino lo que se puede.

¿No pudo *La Tribuna* levantar, y hacer triunfar un candidato suyo, de sus afecciones íntimas?

En tal caso, su tradicion, sus compromisos y una simple cuestion de lealtad, le imponian un deber sagrado: aceptar y trabajar por cualquiera de los cuatro candidatos que en el primer momento asomaron en el terreno electoral, y que surgian todos del seno de su partido: Avellaneda, Mitre, Alsina y Quintana.

Pues qué! ninguno de estos candidatos podia haber merecido la simpatía y el apoyo de *La Tribuna*?

¿No eran todos y cualquiera de ellos, muy dignos de ser Presidente de la Nacion?

La Tribuna no lo creyó así, y se abstuvo en la lucha.

Respetando como debemos la conciencia que tal conducta inspiró á su redactor, no podíamos sin embargo, estar de acuerdo con ella, pues si, como en otros momentos de prueba y de lucha, hubiéramos tenido nuestro puesto en *La Tribuna*, habríamos abrazado con calor una de las candidaturas que disputaban la victoria.

Pero no es esta cuestion, pasada ya, la que ha motivado el rompimiento de una sociedad que duró tanto tiempo, y nuestra separacion absoluta de la redaccion de un diario, al que consagramos siempre nuestro afan, nuestro celo, nuestra constancia, y esa pasion ardiente del trabajo que nos domina por completo. Es la marcha actual de *La Tribuna* la que nos trae á las columnas de este nuevo diario.

¿Cuál es esa marcha?

Oposicion al Gobierno Nacional.
Oposicion al Gobierno de la Provincia.
Oposicion al Presidente Avellaneda.
Oposicion al partido Alsinista.
Oposicion al partido Mitrista.
Oposicion al Congreso.
Oposicion á las Cámaras provinciales.

Oposicion á todo, en fin, como base de una política que puede ser muy buena, que respetemos en sus autores; pero con la que no queremos ni podemos estar de acuerdo, sobre todo en momentos en que el país necesita voces de concordia, que procuren apagar los odios que nos dividen, que aflijen profundamente la sociedad, que matan el comercio, y nos conducen á un cataclismo espantoso, si en medio de la pendiente en que nos hallamos, no pedimos inspiraciones al patriotismo para formar una alianza fraternal, que nos libre del peligro tremendo que nos amenaza.

Y sin embargo, no nace todavía de esa actitud hostil de *La Tribuna* contra todos y contra todo, la imposibilidad material y el obstáculo principal, con que nos hemos encontrado para poder llegar á un acuerdo con nuestro hermano Mariano Varela, respecto á la marcha política de *La Tribuna*: ese desacuerdo profundo nace de lo que podremos llamar la *cuestion de los hombres de Rosas*, simbolizada para *La Tribuna* en los ataques violentos y continuos que dirige al doctor Irigoyen.

Continuar esa propaganda, dice su honrado redactor, que es una cuestion de conciencia para él.

No consentiria siendo todavía propietarios del diario en que se hace, hemos creido que tambien debia serlo para nosotros.

De aquí la divergencia; de aquí la ruptura de nuestra sociedad y la fundacion de *El Tribuno*, en cuyas columnas vamos á entrar de lleno á la *cuestion de los hombres de Rosas*, tratando de probar, que si á los veinte y tres años de caido el tirano, cuando los ódios se han estinguido y la fraternidad ha ganado los corazones argentinos, removemos en su tumba los huesos de la generacion pasada, encendemos las pasiones sangrientas de los dias aciagos de combate, y queremos volver á condenar al ostracismo á los hombres que nosotros mismos llamamos á la vida pública hace diez años, tendremos que vivir en un estado constante de anarquía, en el que la tierra querida que calentó el sol de Mayo, tendria que dividirse en dos pedazos: uno para los hombres que no emigraron, y otro para los que huyeron de la tiranía.

Es esto posible.

La Tribuna puede creerlo.

En cuanto á nosotros, los que conozcan nuestra manera de pensar saben que hace ya mucho tiempo que—como lo dijo el *Courrier de la Plata*, la víspera de nuestra partida para Europa—hemos levantado la bandera de la concordia y la fraternidad entre los partidos, creyendo que si sus odios, sus pasiones y sus rencores fuesen eternos, eterna tambien sería la descomposicion social en que viviríamos, imposible toda organizacion política para el país, y segura la decadencia á que nos arrastraria fatalmente el estado de constante anarquía en que tendríamos que agitarnos, como una consecuencia lastimosa de una política que escluyese esa fraternidad y esa concordia.

Hemos sido, somos y seremos lo que en el diccionario de las luchas argentinas se ha llamado *Unitario*; pero, sosteniendo las ideas que profesamos respecto á los *hombres de Rosas*, sosteniendo que la esclusion de los que, sin mancharse, se han llamado tales, no puede ser eterna, y que esta tierra es tan suya como de los que emigraron, huyendo de las bacanales de la barbarie, no creemos renegar, ni de nuestro pasado, ni faltar á nuestros antecedentes, ni comprometer nuestra tradicion de partidarios honrados y leales.

Esperamos probarlo, en el desarrollo sucesivo de nuestras ideas.

—Ahora véase cómo anuncia *La Prensa* la aparicion de *El Tribuno*:

«Ayer ha aparecido este diario, redactado por don Héctor F. Varela.

En la seccion de *Cosas*, aquel señor comienza por insultar al señor D. Emilio Castro, dirigiéndole ataques eminentemente personales.

Parece, pues, que el nuevo colega quiere inaugurar nuevamente la época del terror, atacando á personas que no ocupan puesto público alguno y que se han retirado á la vida privada.

Prevenimos al *Tribuno*, que los tiempos han cambiado y que seria mas conveniente que varíe de senda, pues de lo contrario le hemos de poner las peras á cuarto.

Tambien se ocupa el nuevo diario en insultar al señor D. Mariano Balcarce, por haber hecho este señor una donacion de caridad.»

—Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1.º El derecho de faros y avalice, desde el primero de Enero de mil ochocientos setenta y seis, se cobrará en la República con arreglo á las prescripciones de los artículos siguientes:

Art. 2.º Los buques que vengan de cabos afuera, incluyéndose los paquetes, pagarán un derecho de seis centavos fuertes por tonelada de registro.

Art. 3.º Los buques de cabotaje ó que naveguen dentro de cabos, incluyéndose tambien los paquetes, siendo mayores de veinte toneladas, pagarán por cada viaje de ida y vuelta de la rada de la ciudad, de la Boca del Riachuelo, ó del Puerto del Tigre, un centavo fuerte por tonelada de registro.

Art. 4.º De los buques de cabotaje, menores de veinte toneladas y mayores de cinco, pagarán veinte centavos fuertes por cada vez que entren ó salgan de la Boca del Riachuelo ó del Puerto del Tigre.

Art. 5.º Las embarcaciones playeras pagarán el impuesto en la forma siguiente:

Buques de	5 á 20	toneladas	$ 0,30	por mes	
Id	» 21 á 50	id	» 0,50	»	»
Id	» 51 á 100	id	» 0,70	»	»
Id	» 101 á 200	id	»	»	»
Id	» 201 á 300	id	» 1,50	»	»

Buques de 301 toneladas para arriba $fts. 2 por mes.

Art. 6.º Quedan exceptuadas del impuesto, las embarcaciones menores de cinco toneladas.

Art. 7.º Pagarán la mitad de la tarifa, las embarcaciones que entren ó salgan en lastre.

Art. 8.º Todo buque de arribada forzosa está exceptuado del impuesto siempre que no efectúe operacion alguna de carga ó descarga.

Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á veinticinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

MARIANO ACOSTA	J. BENJAMIN DE LA VEGA
Cárlos M. Saravia,	*Miguel Sorondo.*
Secretario del Senado.	Secretario de la C. DD.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
S. Leguizamon.

Correspondencia de Madrid

Madrid, Setiembre 1.º de 1875.

Señores redactores:

Como el telégrafo anunciará á Vds. antes de llegar esta carta, las terribles fortalezas de la Seo de Urgel, de que hace un año se apoderaron por traicion los carlistas, se han rendido casi á discrecion á Martinez Campos, quedando prisioneros Lizárraga y el fanático y furibundo obispo Sr. Caixal con mas de mil hombres de la guarnicion. El titulado general Lizárraga con quien Martinez Campos se ha portado con escesiva caballerosidad, ha tomado la via de Francia bajo palabra de honor de constituirse como prisionero en Madrid ó Barcelona. El obispo y los demás prisioneros han salido para esta última ciudad de donde serán conducidos á Alicante en cuyo castillo será encerrado el obispo. Queria este que se le dispensase la misma confianza que á Lizárraga, pero ni Martinez Campos ni el Gobierno han fiado en su palabra de honor, y han hecho perfectamente tratándose de un prelado que hasta se habia rebelado contra el Vicario de Cristo en la tierra. En el tribunal supremo de justicia existe una causa por homicidio formada á dicho señor obispo y suspendida con motivo de haberse ido este con los rebeldes, y parece que el tribunal la vá á reclamar.

El delito sobre que versa la causa es muy repugnante. Parece que el obispo impuso al clero de su diócesis una fuerte contribucion para atender á ciertas obras que habia emprendido en la Seo y como uno de los curas se resistiese al pago, lo llamó á su palacio donde fué misteriosamente asesinado con circunstancias horrorosas, pues apareció con mutilaciones que el decoro no permite especificar.

La rendicion de las fortalezas de la Seo de Urgel se ha verificado por capitulacion en la que se estipuló que la guarnicion quedase prisionera de guerra. Lizárraga queria resistir hasta el último estremo, pero su gente se opuso resueltamente á ello porque les faltaba ya el agua á los sitiados con motivo de haber tomado los sitiadores las márgenes del rio Baliza de donde se surtian, pues lame la base de la ciudadela. Los *valientes* Dorregaray y Saballs no han intentado siquiera socorrerlos. Del mismo modo procedió el primero con los de Miravet, Cantavieja y el Collado de Alpuente.

Cataluña, como el centro de España, está ya próxima á quedar completamente pacificada, limitándose la guerra civil á las provincias vasco-navarras. Asombra la credulidad y el optimismo de los carlistas y mas aun asombran las patrañas de su periódico *El Cuartel Real* que todo lo convierte en victorias y glorias carlistas.

Cuando las terribles fortalezas de la Seo se entregaban á Martinez Campos sin que este hubiese sido hostilizado por Dorregaray, ni Saballs, ni nadie, *El Cuartel Real* y sus colegas de carlismo daban á Martinez Campos fugitivo y destrozado, por lo que el clero y los profesores del seminario de Vergara felicitaban entusiasmados al obispo rebelde y hasta el mismo don Cárlos escribia á Lizárraga comparándole con Guzman el Bueno aunque Lizárraga es soltero y no tiene (que se sepa) hijo alguno á quien sacrificar. En el género epistolar es el pretendiente soberanamente ridículo.

Una vez pacificado el resto de España, el ejército (cuya totalidad se acercará á 800.000 hombres á fin de año) vá á embestir por mar y por tierra al carlismo de las desdichadas provincias vasco-navarras y probablemente el jóven y animoso rey don Alfonso se pondrá á su cabeza. Pero yo confio que en aquellas provincias la guerra ha de terminar muy pronto por medio de un nuevo convenio de Vergara por mas que el pretendiente y algunos centenares de bribones que le rodean se opongan á ello. Está por llegar á Madrid una Comision de personas de Vizcaya, influyentes en el carlismo, á consecuencia de gestiones y entrevistas solicitadas desde allí. A estas entrevistas y á esta venida me referia en mi carta anterior. Creo que forma parte de la Comision mi antiguo amigo y colega político el doctor en cánones D. Joaquin de Rebollar que está ya cansado de aventuras belicosas.

A las desventuras de la guerra se unen otras que aumentan el malestar general del país. La langosta ha hecho grandes estragos y aun los hace en el interior de la península y sobre todo en la provincia de Madrid.

En Madrid mismo nos estamos temiendo que se presente aquella plaga y arrase en pocas horas huertas y jardines como hizo últimamente en Aranjuez. Ya alguno que otro terrible insecto se nos ha entrado á los madrileños por los balcones y nos ha dado una muestrecita de su voracidad. Yo tengo una hija de quince años tan aficionada á flores como su padre y tan curiosa como su madre Eva. Moliame estos últimos dias pidiéndome noticias de la langosta que yo, poco entendido en historia natural como en todo, no sabia, darle cuando la langosta misma se encargó de satisfacer en parte su curiosidad: unas hermosas macetas de flores que mi hija tenia y mimaba en el balcon, parecieron ayer lindo albergue á una langosta desbandada que acertó á revolotear sobre ellas y las plantas quedaron en breve rato destruidas con gran desesperacion y triste enseñanza de la pobre jardinerilla de mi casa!

A los terribles incendios de Pamplona, Santander, Oviedo, el cabañal de Valencia y los palacios (Sevilla) han seguido otros no menos lamentables. En Madrid mismo hemos tenido hace seis dias uno que ha costado la vida inmediatamente á cinco personas, ha destruido, ó poco menos, otras tantas casas y ha dejado sin hogar y poco menos que desnudas á mas de cien familias. El lugar de este siniestro han sido las calles de Jesus del Valle y el Rubio.

El asunto que en el estranjero sigue absorbiendo la atencion pública es la insurreccion de la Herzegovina con que simpatizan todas las naciones de Europa. Aunque el gobierno inglés no parece participar de estas simpatías, no es en Inglaterra donde menos tienen los herzegovinos. Al mismo tiempo que el telégrafo nos anuncia que lord Derby ayudará á Turquía abriéndole un crédito para atender á los gastos de la guerra, por el mismo conducto sabemos que lord Russel ha aceptado la presidencia del comité creado en Lóndres para auxiliar á los insurrectos de la Herzegovina. Estos reciben auxilios de hombres, armas y dinero de todos los estados vecinos y particularmente del Montenegro.

Han nombrado un gobierno provisional y ocupan todos los blockaus ó fortines turcos en la frontera del Montenegro y han destinado dos batallones al sur de la Herzegovina para apoyar en aquella parte la insurreccion. La intervencion de las potencias de Europa entre el gobierno otomano y los herzegovinos de carácter mas favorable á estos que al primero, no ha dado aun resultado alguno porque Turquía cree depresiva á su dignidad toda transaccion con los rebeldes por haber medido formalmente sus fuerzas con ellos. Creo que es merecidísima la importancia que se dá á este asunto porque de la insurreccion de la Herzegovina pueden resultar complicaciones que en definitiva traigan una importante modificacion del mapa de Europa, ingeniosa frase con que se adecenta la idea de tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

He interrumpido mi carta al llegar á este punto para recibir la visita de un amigo mio por estremo fidedigno y nada sospechoso de carlismo ni de vascofilismo, que acaba de llegar de las provincias vascongadas. Su opinion viene á confirmar plenamente la

GACETILLA

[illegible]

Whitacker, emprendió y llevó á cabo varias esploraciones, en sentido de verificar si era posible por medio de la navegacion de los rios de Bois, Meia-Ponte Gerumbá, y despues por el Paranahyba, comunicar Goyaz con la provincia de San Pablo, aproximándola así á este centro comercial, y aun á la capital del Imperio, centro administrativo y político.

«El señor Whitacker descendió el Meia-Ponte y despues el Paranahyba y subió por el rio de los Bois sin hallar obstáculos que impidan su navegacion regular.

«De la embocadura de este rio continuó bajando hasta el punto de la catarata San Simon, muy próxima á Santa Ana de Paranahyba, de donde regresó.

«Esta catarata fué el único obstáculo impracticable que encontró en su larga navegacion, obstáculo que sin embargo puede removerse por medio de un camino marginal de 2½ leguas.

«Por ese camino la provincia de Goyaz puede ligarse á San Pablo, ó aprovechando en Santa Ana del Paranahyba la proyectada línea férrea del Mato-Grosso, ó por Rio-Grande y Magy-guassú.»

Actualidad—Tiene la palabra el órgano de la calle de Mercedes.

El Batallon 5.º que regresó anoche, así como las compañías del 1.º que habian ido con el Ministro Latorre al Litoral,—sale (el 5.º), de mañana á pasado para la Florida, á incorporarse al General Aparicio.

—Mañana marcha el comandante Zambrana con artillería é infantes para el departamento del Salto á incorporarse á Coronado.

—Párrafos de una correspondencia de la Florida fecha 3:

«Anoche salieron 600 hombres sobre Guaycurú á las órdenes de los Comandantes Ibarra y Miyada á sorprender á Pedro Ferrer, que se encontraba acampado en ese punto; y el capitan Gabino, á corretear una partida que se encontraba por esas inmediaciones bajando las diligencias.

Se incorporó ayer un oficial, que pertenecia á Llanes, con 30 y tantos hombres.

Forma hoy en la division Trias.

Se ha establecido el E. M. G. y Jefe de Detall. El 1.º al cargo del viejo Coronel D. Emeterio Pereyra y el 2.º al del inteligente jóven D. Francisco Martinez, que cuenta con un personal de oficiales de los mas distinguido de este cuerpo de ejército.

El Comandante Saura sigue aumentando su division con grupos que se le presentan de Minas y Canelones.

—Hoy, á las 3 de la madrugada, fondeó en nuestro puerto el vapor *Villa del Salto*, conduciendo al Sr. ministro de la Guerra, coronel Latorre, de regreso de su escursion á los departamentos de Paysandú y Salto.

Al volver se demoró en la Colonia el dia de ayer, tomando en todos los puntos que ha recorrido medidas importantes.

—Con el Sr. ministro regresó tambien su secretario Sr. Moncayo y el comandante Santos, con parte de su batallon.

Los enemigos se habian retirado de Paysandú, Salto y Colonia.

Esas ciudades quedan atrincheradas y con sus fuertes guarniciones prontas á salir á pelear á cualquiera fuerza que se les presente.

—Los guardias nacionales de Paysandú y Colonia han sido armados á Remington y organizados convenientemente.

—La noche del mismo dia que llegó el señor ministro á Paysandú, salió en persona, sin embargo de la fuerte lluvia y oscuridad de la noche con toda la fuerza, á practicar un reconocimiento.

—Coronado se aproxime con 400 hombres al Salto á completar su armamento.

—Hay muchas seguridades de que Viera se presente con su fuerza, pues se esperaban emisarios de él.

—La poca gente que Santos Correa preparaba en Mercedes se desbandó, pasando muchos á presentarse á Coronado.

—El armamento apresado en el Departamento del Salto, será entregado hoy á la Comandancia Militar del mismo.

—Créese que Saldaña imposibilitado de mantenerse en el Norte, por la incorporacion que vá á efectuarse de Borges, Coronado y Escobar, pase al Sud, donde lo recibirá Aparicio.

—El Coronel Gaudencio dispone ya de 800 á 1000 hombres en el Departamento de Soriano.

—Los emigrados en Concordia estaban desmoralizados por la pérdida de armas esperimentada y se vuelven á Buenos Aires.

Las autoridades de Concordia, observaban una conducta digna.

—D. Luis Revuelta prestaba útiles servicios en el [illegible]

—Se presentaron al Sr. Ministro los comandantes [illegible], Suarez, Santos y Mesa, de Paysandú; en [illegible] 250 hombres.

El coronel Irigoyen tenia un plantel de 500 hombres de caballería, y reconcentraba la division [illegible]

Concluiremos estas breves noticias diciendo que la [illegible] del Sr. Ministro de la Guerra en el litoral [illegible] las acertadas medidas que ha adoptado [illegible] excelente impresion en aquellas poblaciones.

[illegible] el Rio Uruguay se observaba una esquisita vigilancia en toda la costa por diversos vapores.

[illegible] **arribada**—El 27 de Setiembre entró de arribada al puerto de Rio Janeiro por falta de provisiones la barca americana *Reunion* en viaje de Boston á Pernambuco para Buenos Aires con cargamento de [illegible]

[illegible] **esplicacion**—*La Libertad* bonaerense dá la siguiente esplicacion de un hecho sobre el cual aquí [illegible] ocupado algunos diarios.

[illegible] así el diario porteño:

«Cuando se ha dicho que á los revolucionarios orientales se les han tomado armas que llevan la [illegible] del Gobierno Argentino, se ha rectificado la [illegible], desautorizando la version de que se hubieran [illegible] del Parque de Artillería.

«En posesion de datos precisos y auténticos, vamos [illegible] noticia de lo que ha pasado.

[illegible] hecho de haber caido armas en poder de las [illegible] que obedecen al gobierno Oriental, es [illegible] exacto, y entre ellas pueden haber ido [illegible] y otros fusiles de precision, que lleven el [illegible] de nuestro Parque de Artillería.

[illegible] la procedencia de estas armas: en los [illegible] momentos de la revolucion de Setiembre, [illegible] el gobierno nacional como el provincial, creyeron que en esta ciudad podia estallar una revolucion, cuyas ramificaciones no se conocian, que segundase el movimiento que se operaba en los pueblos [illegible]. Entonces fué que el gobierno, auxiliado con [illegible] del club de la calle de Salta, distribuyó [illegible] sus sectarios remingtons, chassepots y otras armas de precision, todas las que llevaban la marca del [illegible] de Artillería.

[illegible] mismo tiempo se entregó la municion suficiente [illegible] el caso temido.

[illegible] elementos han quedado en poder de los que [illegible] y aumentaron como se sabe, el armamento [illegible] tenia distribuido con ocasion de la violencia [illegible]

[illegible] sabido, por otra parte, que los revolucionarios [illegible] tienen necesidad de buenas armas y sábese [illegible] precios que cuestan las de precision.

[illegible] esta situacion, se han puesto en la averiguacion de las casas donde hay armas—porque no han [illegible] reclamadas despues de la revolucion y las han [illegible], enviándolas al teatro de la revolucion.

[illegible] es la esplicacion de haberse podido encontrar [illegible] armas tomadas el signo del Parque de Artillería Argentino, lo cual al mismo tiempo acredita [illegible] desfalco de las armas de precision que [illegible] haber en el mismo establecimiento.»

[illegible] **Comision de Caridad**—Estado mensual del [illegible] general habido en los Establecimientos [illegible] de la espresada.

HOSPITAL DE CARIDAD.

[illegible] de enfermos el 31 de Agosto próximo pasado	353
[illegible] desde el 1.º al 30 de Setiembre inclusive	344
Suma	697
Salidas	
[illegible]	309
[illegible]	4
[illegible]	21
Suma	331
Existencia en esta fecha	366

ASILO DE DEMENTES

[illegible] el 31 de Agosto ppdo	201
[illegible] desde el 1.º al 30 de Setiembre inclusive	8
Suma	209
Salidas.	
[illegible]	6
[illegible]	1
Suma	7
Existencia en esta fecha	202

RESUMEN.

[illegible] en el Hospital de Caridad que pasa [illegible] de Octubre	366
[illegible] en el Asilo de Dementes	202
Total	568

Montevideo, 4 de Octubre de 1875.

Encargado de la Estadística, *Lino L. Macial*.

[illegible]—Publíquese.

[illegible] S. Viana.

[illegible]—En todo el mes de Agosto ppdo., se dió [illegible] á 4 párvulos pertenecientes al Asilo de [illegible], y á los cadáveres de otros cuatro; dos que [illegible] y fallecieron en la Sala de Partos de este [illegible] y dos que fueron espuestos al torno [illegible] Hospital.

[illegible] **criadores de ganado**—El *The Mail*, del [illegible] algunos detalles sobre el remate [illegible] Escocia por lord [illegible]

[illegible] á continuacion, creyéndolos de interés [illegible] los criadores de ganado.

[illegible] y nueve animales produjeron la cantidad [illegible] *mil novecientas setenta y cinco* [illegible] un término medio de libras 672-8 [illegible]

[illegible] toro se pagó la suma de *cuatro mil* [illegible]

[illegible]

—La cadena. ¿Y qué has hecho de él?

—¡Toma! he cogido una piedra de media arroba y ¡plaf! lo he muerto.

—¡Ah, imbécil! un duro te has perdido, que te hubiera dado de hallazgo.

—¡Quiá!

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 4 de 1875.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion, Colon 132:

Españoles: 2 panaderos, 1 mayordomo para estancia, tiene ya práctica.

Hay colocacion para dos familias labradoras, con participacion de utilidades, por algunos años.

El capitan Rayo—Sobre el asesinato de García Moreno, el tirano del Ecuador, encontramos en un diario de Chile estos curiosos apuntes:

Era la época de la guerra entre el Ecuador y Colombia, en que desempeñaron el papel de protagonistas, respectivamente, los generales Flores y Mosquera.

Los ejércitos enemigos hallábanse uno frente al otro, y sus avanzadas tenian casi diarios reñidos encuentros.

Cierto dia, un piquete del ejército ecuatoriano, al mando de un jóven oficial, recibia la comision de custodiar un puente, y evitar á todo trance que lo atravesaran las avanzadas de Colombia que merodeaban por ahí cerca.

El puente consistia en un frájil madero echado sobre ambas riberas de un torrente.

Al caer la noche, el oficial ecuatoriano, creyendo imposible que el enemigo se arriesgase á atravesarlo, descuidó la vigilancia y olvidó completamente su consigna.

A media noche todos dormian en la avanzada.

Entonces el general Mosquera pasó el puente, sorprendió el dormido piquete ecuatoriano, hízolo preso sin resistencia; y como alguien dijera que su jefe era colombiano, Mosquera lo condenó á muerte por haber hecho armas contra su pátria y ordenó que fuese puesto inmediatamente en capilla.

Teñian recien el horizonte los primeros rayos de la aurora, cuando ya todos se aprestaban á presenciar la ejecucion del infortunado jóven.

Pero este solicita entonces hablar con el general Mosquera; lo hace con acento apasionado: prueba que no es hijo de Colombia sino del Ecuador; dice que ha nacido en la hacienda de Santa Rosa, distrito de Tulcan que se halla en la frontera, y que por esto suelen llamarle el *colombiano*; lo testifican así sus soldados y otros individuos que son llamados á prestar sus declaraciones, el general Mosquera queda convencido, y perdona la vida al jóven oficial.

Pues bien; ¿saben ustedes su nombre? Faustino Rayo.

El mismo que ha dado muerte á D. Gabriel García Moreno.

El «Saturno» y su capitan Magnasco—Publicamos en seguida la nota que dirigió este Gobierno al agente de la Compañía Mensagerías Fluviales á vapor y que se refiere á la exoneracion de privilegio al vapor *Saturno* y prision de su capitan D. Benito Magnasco.

COPIA

Montevideo, 25 de Setiembre de 1875.

El superior Gobierno de la República tiene conocimiento de que el capitan del vapor inglés *Saturno* de esa compañía, ha entregado espontáneamente á agentes de la rebelion que agita al país, los bultos de equipo que este ministerio remitia á algunas de las autoridades del gobierno en el litoral.

Ese acto incalificable de parte del referido capitan, pone de manifiesto la complicidad de este con los rebeldes que el gobierno combate y hace posible que hasta el buque á su mando se convierta tambien en un elemento de rebelion.

No dispuesto, pues, el gobierno á tolerar indiferente, hechos como el citado, suspendo al vapor *Saturno* los privilegios y franquicias de puerto de que disfrutaba é instaurará oportunamente contra la Compañía de que vd. es agente, las gestiones necesarias para hacer efectivas las responsabilidades y valor natural que el equipo representaba.

Por los informes que el Gobierno tiene, no se ha ejercido violencia de ninguna clase para la adquisicion de ese equipo por parte de los rebeldes cuya captura pudo impedir muy bien el Sr. Capitan del vapor, pues la bandera que enarbola este, las prácticas que en esos casos se observan y mas que todo el recto cumplimiento de sus deberes, eran sobrados estímulos para haber librado la mercancía confiada á su lealtad, de los peligros de cualquiera emergencia.

La comision, pues de todas estas circunstancias viene á patentizar mas la culpabilidad inequívoca del citado capitan.

Dios guarde á vd.

Firmado— LORENZO LATORRE.

Al Sr. Agente de la Compañía «Mensagerías Fluviales á vapor»—Presente.

La interpretacion de una ley—Publicamos en seguida una nota últimamente pasada por el Superior Tribunal de Justicia en contestacion á la de la Comision Permanente que ya conocen nuestros lectores, con motivo de la interpretacion dada á uno de los artículos de la ley de 23 de Junio por el señor Juez Letrado de Comercio en varias sentencias que tambien han visto la luz pública.

Como se verá por esa nota, el Superior Tribunal sostiene la legitimidad de sus resistencias á las pretensiones de la Comision Permanente y lo hace en términos enérgicos, declarándose dispuesto firmemente á defender la independencia de la administracion de Justicia, á cuya cabeza se halla colocado.

Dice así la nota en cuestion:

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Octubre 4 de 1875.

En la nota dirijida al Superior Tribunal de Justicia por el Poder Ejecutivo con fecha 30 de Setiembre último, trascribiéndole la segunda minuta de comunicacion de la Comision Permanente, con motivo de la sentencia dictada por el señor Juez Letrado de Comercio en los autos de Carlos y Ramos, se ha proveido lo siguiente:—Montevideo, Octubre 2 de 1875.—Contéstese en los términos acordados y publíquese.—*Rucker*.—*Castro*.—*Fortiza*.

Superior Tribunal de Justicia.

Montevideo, Octubre 4 de 1875.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Se ha recibido la nota de V. E. fecha 30 de Setiembre último, por la cual se sirve trascribir la que por su intermedio dirige á este Superior Tribunal la Honorable Comision Permanente, reiterando su exigencia relativa al señor Juez Letrado de Comercio.

Este Tribunal tenia motivos para esperar la insistencia de la H. C. P. en la estraña cuanto deliberada actitud que ha asumido en esta emergencia, no obstante que la ley cuya no aplicacion se objeta, ha sido derogada en términos tales como si nunca hubiera tenido existencia.

El Tribunal mantiene sin embargo su afirmacion anterior, de que dicha corporacion carece *absolutamente* de facultad Constitucional para dirijirle advertencias ó amonestaciones; y como esto es sobremanera obvio y elemental, escusa entrar en nuevas consideraciones para fundarlo.

Pero tal inteligencia del precepto constitucional relativo, de manera alguna entraña como infundadamente lo supone la H. C. P. la monstruosidad, de que solo el P. E. pueda ser susceptible de violar la ley, y que aun en el caso de violarla el Poder Judicial seria este irresponsable ó responsable solo ante sí mismo.

El Poder Judicial puede sin duda violar la ley, lo mismo que el P. E. ó la C. Permanente.

Y los funcionarios del Poder Judicial son responsables de sus actos y de los perjuicios que ocasionen.

Pero ¿cuáles son esas responsabilidades?—Son las consagradas en principio por el art. 116 de la Constitucion.

¿Cuáles son los medios prácticos de hacerlas efectivas?—Dos: el juicio político establecido por los artículos 26 y 38 de la Constitucion, y que dada la organizacion actual, solo podria tener lugar en rarísimos casos por lo que respecta al Poder Judicial, y el juicio determinado y reglamentado por la Ley de 19 de Julio de 1830.

El primero solo puede iniciarse respecto de los Magistrados *especial* y *taxativamente* enumerados en el mencionado art. 26; es decir, contra el Presidente de la República, sus Ministros, los miembros de ambas Cámaras y los de la *Alta Corte de Justicia* y por los delitos tambien allí designados—de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena *infamante ó de muerte*.

El segundo tiene por objeto la destitucion de los Jueces y demás empleados titulares del Poder Judicial, por faltar á sus deberes en el ejercicio de sus funciones.

Esta Ley designa claramente el funcionario á quien corresponde promover el juicio respectivo, y los Tribunales que deben conocer de él, tanto tratándose de la destitucion de los Jueces inferiores como de la de los mismos Miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Verdad es que olvidando la H. C. P. el motivo de sus reclamaciones, lo que haria presumir que no responden á una conviccion íntima de su parte, insinúa en la nota que se contesta que con preferencia á dicha ley, debe estarse á lo que dispone la Constitucion, porque según lo espresa con estas testuales palabras «*La Constitucion es la ley suprema que está sobre todas las otras leyes.*»

Sin embargo, en el presente caso no existe el conflicto que supone la H. C. P.,—y que resuelve optando por el precepto constitucional, porque entre este y el de la ley, no hay contradiccion alguna.

En pleitos entre particulares, en cuya decision por los Jueces inferiores se haya violado una Ley ó la Constitucion Nacional, este Tribunal que *no es uno de apelaciones*, como tambien lo significa la misma Comision Permanente y lo dice su propia denominacion Constitucional (artículo 102), solo puede apreciar el caso y fijar la responsabilidad de los Jueces inferiores, mediante queja ó recurso de parte; sin perjuicio de que si hubiese causa para la destitucion, se observen las prescripciones de la Ley, promoviéndose por quien corresponde el juicio [illegible]

Sin que procedan tales circunstancias, el Tribunal—como ya lo espresó en su comunicacion anterior—no se cree autorizado para prejuzgar el caso, sobre el cual debe pronunciarse á su tiempo en el pleito, ya subido á su conocimiento en virtud del recurso deducido por la parte que se dice agraviada, y siendo esto así, no considera admisible que la H. C. P. se avance á calificar de prevaricador á un miembro del Poder Judicial que no ha sido jugzado y condenado [illegible]

El Tribunal rechaza enérgicamente semejante calificacion tan ofensiva de parte de la C. Permanente que se abroga hasta la facultad de ser Juez arbitrario del Poder Judicial, al que por su categoría en el órden Constitucional no tiene por qué ceder su puesto á la H. C. Permanente ni á ninguna otra Corporacion del Estado.

Y lo mas sensible es, que para fulminar censura contra uno de los Magistrados del país, se haya apelado al estraño medio de truncar la cita de la misma autoridad en cuya doctrina pretende apoyarse la H. C. Permanente.

Tal ha sucedido con la cita del Comentarista Story. Sabido es de todos que el Parlamento Inglés, reuniendo la voluntad de la Corona y de la Legislatura es absoluto: ninguna resistencia puede oponerse legalmente á sus actos, por que *tienen carácter Constitucional permanente*.

Así lo espresa Story en el mencionado párrafo transcrito por la H. C. Permanente—Mas inmediatamente á continuacion dice lo siguiente el mismo comendador:

«Pero las cosas pasan de diversa manera en una «República como la nuestra, con una Constitucion «definida fijando á la vez los Poderes de los gober- «nantes y los derechos de los ciudadanos. Esta cir- «cunstancia sola bastaría á demostrar que la inde- «pendencia Judicial es absolutamente indispensable «para el equilibrio de los Poderes y el mantenimien- «to de la Constitucion. Nadie puede negar la nece- «sidad de tener un poder Judicial para interpretar «la Constitucion y las leyes y para defender á los «ciudadanos contra todo abuso y opresion en mate- «ria civil y criminal etc.»

Con esta transcripcion no hace otra cosa el Tribunal que restablecer la integridad de la cita truncada—Y no es su propósito pronunciarse sobre la legitimidad ó ilegitimidad del proceder observado por el Sr. Juez de Comercio, porque eso importaria colocar la cuestion en un terreno á que el Tribunal no la ha llevado ni querido llevar, porque todavía le está vedado entrar en él, como ya tuvo ocasion de manifestarlo en su nota anterior.

La cuestion queda, pues, reducida pura y simplemente á los siguientes términos:

La H. C. Permanente pretende que este Tribunal proceda desde luego á destituir al señor Juez L. de Comercio por haber fallado un pleito en sentido contrario á su modo de ver, desobedeciendo tal ó cual Ley.

El Tribunal contesta á la Comision Permanente—que si el mencionado Juez al pronunciar sentencia en el pleito aludido, ha faltado á sus deberes y se ha hecho acreedor á ser penado, tomará conocimiento de esa falta en la oportunidad debida; es decir—en la instancia de apelacion, y procederá en su caso contra el Juez según corresponda con arreglo á la Ley de 19 de Julio de 1830:—que como Tribunal de apelaciones no puede proceder de otra manera porque pronunciándose anticipadamente sobre el caso, se inhabilitaria para conocer en la instancia de apelacion contra el precepto de la *Ley*.

Todo lo demas es secundario y accidental.

Lo es tambien, independientemente de su inaplicacion al caso actual, en lo que respecta á este Tribunal, la máxima de Story con que la H. C. Permanente cierra su comunicacion.—«*Hagamos Gobierno por la Ley, y no por los hombres.*»

Este profundo pensamiento del Comentador Americano tiene por antecedentes y fundamentos necesarios los siguientes conceptos con que lo precede, y que tambien ha omitido la H. Comision Permanente.

«En los Gobiernos libres, la independencia de la «Autoridad Judicial es mucho mas importante para la «garantía de los derechos de los ciudadanos que en «una monarquía, pues que ella es la única barrera «para los ataques.....á las instituciones y las liber- «tades públicas.»

«La tendencia del Poder Legislativo á absorber «los otros Poderes del Gobierno, ha sido siempre con- «siderada por los hombres de Estado como una ver- «dad confirmada por la esperiencia.»

Antes de concluir espresará el tribunal que está dispuesto á no ceder de la actitud que ha asumido con profunda conviccion de los deberes que le impone su cargo; y que si en ese terreno es un estorbo para las aspiraciones que ha contrariado, y las que por no ser legítimas tendrá que contrariar en adelante, le quedará siempre la satisfaccion de haber cumplido su mision con independencia é integridad.

Cualesquiera que fueren las consecuencias á que esté destinado este asunto, el tribunal se halla firmemente resuelto á defender por todos los medios y sin consideracion de ninguna especie, la legitimidad de su resistencia á indebidas pretensiones, así como la independencia de la administracion de justicia á cuya cabeza se encuentra colocado.

El país juzgará en ese conflicto y asignará á cada uno el rol que le corresponda, pronunciando sus censuras contra los que hayan abusado de sus facultades, ó faltado al cumplimiento de los deberes de su cargo y al juramento prestado.

El infrascrito tiene encargo de rogar á V. E. que tenga á bien transmitir el contenido de la presente comunicacion á la H. Comision Permanente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Conrado Rücker.

Está conforme

Francisco M. Castro.
Secretario.

Ocurrencias locales—Registra las siguientes el parte policial de ayer:

Por la 4.ª seccion de Policía se dió cuenta que don Daniel Martinez domiciliado en la calle de 25 de Mayo se presentó denunciando que del frente de su casa le fué robado un caballo ensillado. Se practican las diligencias necesarias para el descubrimiento del ladron.

Por la 3.ª fué remitido preso Manuel García por robo de dinero á José Berruti.

Por la misma, Cármen Rivero por rehusarse á pagar el impuesto de Serenos.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos José Costa, Manuel Fernandez y Manuel Piñon, por pelea entre ellos.

Por la misma fueron remitidos á la caballeriza de Policía dos caballos ensillados encontrados sueltos por la calle.

Por la 9.ª Juana Fernandez, por promover escándalo y romper varios vidrios.

De Palmira—Leemos en *El Tadmor* recibido el Domingo y correspondiente al 30 del ppdo.

—El lúnes, parece que llegaron los revolucionarios al Carmelo, en donde dispararon varios tiros.

Las fuerzas del gobierno acantonadas allí dícese que no hicieron fuego, pero sí mandaron un chasque al señor coronel Bolea, quien salió de aquí con todas sus fuerzas en direccion á aquel pueblo, sin que, segun se cuenta, haya logrado alcanzarlos.

Dícese tambien que los persigue.

—Dícese y no lo garantimos, que el Jefe D. Julio Arrue, ha desembarcado en estas inmediaciones uno de estos dias, con una fuerza de infantes bien equipados, y dos piezas de artillería.

Si es cierto se habrá probablemente puesto al frente de las fuerzas de Sellanes, Berthier y Alvarez.

Faenas de saladeros—Puede ser de utilidad para la estadística el siguiente dato sobre los animales que se han beneficiado en los Saladeros y graserías de la provincia de Buenos Aires desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto del corriente año:

Vacunos	267,749
Yeguarizo	66,470
Lanar	442,442

Durante el mes de Agosto, el movimiento ha sido de la manera siguiente, en los partidos que designamos á continuacion:

	Yeguarizo	Lanar
Ensenada	249	15,458
Magdalena		5,136
Moron	496	2,159
Merlo		40,250
Mercedes	39	27,350
Chivilcoy		8,026
Zárate		13,078
Chascomús	441	84,472
San Pedro		12,907
General Lavalle	480	23,871
Las Flores	119	
Dolores		28,707
Cañuelas		5,488
Ranchos		7,320

Haremos notar que en este cuadro no figura la matanza de ganado vacuno, por haber terminado ya en los saladeros la faena del presente año.

Potchefstrom—Perdone el lector ó lectora si ponemos á prueba su facilidad de pronunciacion con ese nombre arrevesado—pero ello era necesario para encabezar la noticia que va en seguida.

Potchefstrom, que es la capital del Transvaal (como vds. saben) está situada en las orillas del Mooi-River, quiere decir rio de agua hermosa; y por esto se llama algunas veces la metrópoli Mooi River-Dorp, pueblo del agua hermosa. Y en efecto, que no contaba mas de 400 ó 500 habitantes antes del descubrimiento de los diamantes y el oro en el Africa austral; tiene arroyos que corren por sus calles á la sombra de seculares sauces.

Es una ciudad enteramente campestre. Como todas las colonias de los boers, está construida regularmente y con calles espaciosas. Cada casa tiene su huerta y su verjel. El clima, vista la gran altura, tiene dias fríos, que no pueden soportar los frutos del Mediodía y en particular la naranja.

La distancia del Puerto-Elisabeta á Potchefstrom, á vuelo de pájaro, pasa de 850 kilómetros; está muy aumentada por los recodos del camino, y en 1869, antes de las mejoras de estos últimos años, se necesitaban catorce y diez y seis dias, en coches ligeros relativamente, para ir de una ciudad á otra, cuando lo permitian los rios que no tienen puente, pues algunas veces hay que permanecer varios dias delante de un torrente sin poderlo pasar.

El clima de Potchefstrom, como el de casi todo el Transvaal, es delicioso. El aire puro y seco, es muy bueno para los asmáticos y los tísicos, y muchos de Inglaterra y de la Isla de Madera, van allí á buscar su cura. La temperatura no es estrema sino en la region tropical, recorrida por el Limpopo, y aun solo en verano.

En cuanto á la fertilidad de esta república holandesa es buena. Si el país tuviese muchos mas habitantes, se someterian á la cultura por medio de canales de riego, espacios inmensos que parecen hoy estériles. Llueve bastante en el Transvaal para que se consideren aseguradas las cosechas, pero á condicion de guardar el agua de lluvia, que sin un sistema de diques correria siempre hácia el Atlántico ó el Océano de Indias, sin provecho alguno. [illegible] casa de un colono originario de la América del Norte, [illegible] Wil, he visto soberbios plantíos de árboles importantes de la Carolina del Sud, de la Luisiana y de Alabama. Desgraciadamente no hay aun en la comarca mas que 4,500 familias de Boers, es verdad tambien que estas familias aumentan rápidamente, y no es raro ver en una casa diez á doce criaturas.

Lo que considero como esencial para el Transvaal es el arbolado, gracias al cual se aminoraria la evaporacion, el clima se haria mas húmedo y regular, y la configuracion del país se cambiaria con algunas generaciones.

Despues de la creacion de estos bosques, lo mas importante son las carreteras. El Transvaal no tiene rios navegables, y por falta de caminos, los productos que el boer saca de un suelo generoso, deben perderse en el mismo sitio ó ser trasportados á puertos lejanos, á costa de grandes sacrificios, pues los viajes duran meses y con carros tirados á veces por siete [illegible] los viajes y las escursiones de caza, su pasion dominante, el boer pasa una parte del año fuera de su casa.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de ferretería y pinturería Rincon 272, á las 12.

Por el mismo, de fariña averiada, depósito Herrera 2, á las 12.

Por Romaña, de muebles, Agraciada al lado de 155, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de una tienda, 25 de Mayo 272, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por el mismo, de armazon, mostrador, vidrieras, etc., de una sombrerería, 25 de Mayo, esquina Ituzaingo, á las 4½ de la tarde.

Por Cambroni y Belistri, de un almacen, Uruguay 362 y 364, á las 12.

Por Rossell y Rius, de una tienda, Uruguay esquina Florida, á las 12.

Por Lusiardo y Boero, de mercaderías, Rincon 140 á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Octubre

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Corumbá

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 12, á las 4 de la tarde, JAURU—Agencia Misiones 106 y 108.

Para Rio Janeiro

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 10, á las 5 de la tarde, ARINOS—Agencia Misiones 106 y 108.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 11, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia Cerrito 181 (altos)

El 13, LIGURIA—Agencia Perez Castellanos [illegible]

El 16, á las 5 de la tarde, NEVA—Agencia Piedras 121 A.

El 16, ESTER—Agencia Piedras 152.

El 21, LA FRANCE—Agencia Zavala 130.

El 27, á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 181 (altos)

El 27, COTOPAXI — Agencia Perez Castellanos 98.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 6, ILLIMANI—Agencia Perez Castellanos 98.

El 21, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos 98.

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires.

CAMPO NEUTRAL

Salvado de una muerte segura.—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «huesos, médula y todo.» Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Bolaños*, y el cual fué descrito en un diario de la Capital, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol**. Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo ya levantarse de la cama, siendo esta una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas.—Se halla en venta en todas las principales droguerías.

371

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. LXVI

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 4 de 1875.

VENTAS DE ORO

500 $ al contado	64	p. %	de premio.	
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64½	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
2,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
500 » idem idem	63¾	»	»	»
1,500 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
3,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	64	»	»	»
1,000 » idem idem	63¾	»	»	»
29,500 $				

A PLAZOS

2,000 $ disp. para el vend. hasta fin de mes	60	p. %	de premio.
2,000 » idem idem	60	»	»
1,000 » idem idem	60	»	»
4,000 » disp. para el vend. hasta el 16 del cnte	62	»	»
1,000 » idem idem	62	»	»
1,000 » para mañana	64	»	»
1,000 » disp. para el comp. hasta el 10 del cnte	64½	»	»
1,500 » para el 15 del cnte.	62	»	»
10,000 » disp. para el vend. hasta fin de mes con opcion á entregar igual cantidad	67	»	»
20,500 $			

Telégramas comerciales

Lisboa, Setiembre 25.

Entraron ayer del Rio de la Plata, los vapores «Galicie» y «Rio Grande» siguiendo hoy viaje para Burdeos.

Tambien entró hoy procedente del Rio de la Plata y siguió viaje para Southampton el vapor inglés «Mondego.»

Lóndres, Setiembre 25.

Consolidados ingleses 94⅛.

Seis por ciento, empréstito Argentino de 1871, 86.

Seis por ciento, empréstito Uruguayo de 1871, 42.

Southampton, Setiembre 25.

Entró ayer del Rio de la Plata el vapor inglés *Guadiana*.

Bahía, Setiembre 27.

Entraron hoy los vapores *Neva* y *Belgrano* siguiendo hoy mismo para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

París, Setiembre 27.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.21 por £.

Lóndres, Setiembre 27.

Consolidados ingleses 94⅛.

Seis por ciento, empréstito Argentino de 1874, 86.

Seis por ciento, empréstito Uruguayo de 1871, 44.

Nueva-York, Setiembre 27.

Oro, 116⅞.

Cambio sobre Lóndres, 4.80⅞.

Lisboa, Setiembre 29.

Entró ayer de Hamburgo y siguió hoy viaje para el Brasil y Rio de la Plata el vapor aleman «Argentina.»

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Rio Janeiro, el 22 del ppdo., barca francesa «Pasteur» de 460 toneladas, capitan Gandeau con 15 de tripulacion, á M. Petit Seré y C.a con 350 sacos arroz.

Génova el 19 de Agosto con escala en Gibraltar y Cádiz, vapor italiano «Ester,» de 484 toneladas, capitan F.º Carlo con 43 pasajeros, á A. Piaggio y C.a con—225 cajones fideos, 100 sacos arroz, 150 id maiz á L. Guecco y C.a 100 cajones aceite, 20 barricas alpiste á P. Bersini 2 cajones [illegible] á Oros la Borelli y C.a 5 bultos cuerdas, 2 cajones y 4 fardo esponjas, 20 sacos azufre, á la órden 40 cajones fósforos, 800 cajones [illegible] Schiaffino 43 bultos cuerdas, 10 cajones hilo, á G. B. Antola 150 cajones fideos, 3 id quesos, 1 barril sardinas, 1 id atun, á Andrea Aste 30 bultos cuerdas, 10 cajones aceite, á Sanguinetti hnos. 1 cajon con una estatua, á G. Granara 225 cajones vermouth 224 id vino, á Antonio Bottino 9 cajones mármol, á A. Boisan 2 cajones quesos, 2 bocs drogas á G. B. Cervetto 10 cajones aceite, á G. B. Aveno 150 cajones fideos, á 16 camisas, 2 id algodones, á G. Rigatti 6 cajones organitos, á A. Monsaldo 20 barricas alpiste.

Buenos Aires el 2 del corriente, vapor francés «Jupiter,» de 600 toneladas, capitan L. Julia con 54 pasajeros, á M. L. Barricle y C.ª con—Fels y C.ª 21 cajones mercancías, á G. F. Bally 5 id. id, á Carlisle Smith y C.a 2 id. id, á Barclay Campbell y C.a 3 fardos id, á J. Villegas 16 cajones id, á E. de Garibaldi 20 bultos muebles, á L. Ciess 1 cajon tablas, á Mallmann y C.a 2 cajs. mercancías.

[illegible] Lagos 7 id, á P. Landin 1 id, á B. Baston 1 id, á E. H. Obregon 1 id, á Demarchi hnos. y C.a 1 id, á J. Arteaga 1 id, á Sanson 1 id, á F. Gonzalez 1 id.

Valparaiso corbeta de guerra alemana «Arcona.»

Pearl River barca americana «Maggie Mc Neil,» á la órden con maderas.

Glasgow barca inglesa «Lord Clide,» á la órden con carbon.

Génova bergantin italiano «Legnano,» á la órden con carga general; siguió para el Rosario de Santa Fé.

Pernambuco, el 4 de ppdo., bergantin goleta brasilero «Valente Irmaos,» de 165 ton., cap. R. S. Valente, con 8 de tripulacion, á la órden con azúcar y caña; siguió para Buenos Aires.

DIA—4

Valparaiso, el 28 de Agosto, lugre inglés «Peggy» de [illegible] á A. Maderna y C.ª, con harina, siguió para Buenos Aires.

Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor nacional «Toro», de 44 toneladas, capitan Silbobete con 7 pasajeros, á Mora y Pombo en lastre.

Encomiendas—á Nicolás Anido 1 bulto, á Trabucat II y C.a 1 id, á V. Villegas 1 id, á la cañonera «Uruguay» 1 id.

Montreal, barca inglesa «Maggie», á Bell Towers y C.ª con maderas.

Uruguay, vapor nacional «Villa del Salto» á A. Lapierre en lastre.

Lóndres el 27 de agosto con escala en Amberes, Havre, Lisboa y Rio Janeiro el 29 de setiembre, vapor inglés «Templera,» de 1018 toneladas, capitan Roberto Yaxley con 6 pasageros á C. R. Horne con:

Carga de Lóndres—á R. A. Onslow 1 cajon pinturas, á P. Rubichon, A. Jones, Sompairac Heron 94 bultos mercancías, á Barrozo y C.ª 100 bolsas pimienta, 10 cajs. sillas, 500 id velas, 45 id galletitas, 1 id medias, á A. Demarchi hnos. y C.ª 2 cajs. drogas, á Vermo y C.ª 10 cajs. drogas, á Conceicao y C.ª 2 id pomade, á Pedro Rey 2 cascos drogas, á la órden 17 cajs. mercancías, 644 bultos id, 2 bultos té, 2 cajs. géneros, 6 tambores muriato, 1 cajon maquinaria, 350 cajs. hojalata, 4 tambores soldadura, 50 lingotes plomo, 190 id estaño, al Banco de Lóndres, 3 cascos cristales.

Carga de Amberes—á C. F. Bally 16 cjs. calzado, á Unso y Ca. 1 cjn. tabaco, á P. Rubichon, A. Jones, Sompairac Heron 25 cjs. géns. á Conceicao y Ca. 2 cjs. armas, á Broqua, Scholberg y Ca. 1 cajon armas, á Meiffre y Ca. 1 cjn. merc., á De Lisle y Ca. 75 cuartarolas aguardiente, 145 cjs. schnapps, á M. Petit Seré y Ca. 154 tercerolas aguardiente, á la órden 18 cjs. armas, á Le Hir Barnett y Ca. 200 cajones velas, á L. Bonomi 2 cjs. plantas, á A. Zanoletti 7 cjs. calzado, á E. Quinke 4 cascos agua mineral, 5 cjs. vino, á Barrozo y Ca. 1 cjn. armas, á Gally y Ca. 1 cjn. armas y cuchillería, á Hinrichsen y Ca. 100 cjs. velas, á Mallmann y Ca. 7 cjs. géneros, á R. A. Ferber 500 cajas velas.

Carga del Havre—á José Cerrutti 1 cj cápsulas para botellas, 1 id papel, á Trigo y Ca 1 id cápsulas para botellas, 1 id papel, á Mallmann y Ca 1 id papel, á A. Carasalle 1 id cristales etc, á Peyramale hns 1 id perfumería, á Bourcier y Ca. 4 id mercería, 1 id agujas, á S. Ferrer hijo y Ca 1 id cueros, á M. Petit Seré y Ca 500 bcas azúcar, á M. Castro y Ca 1 cajon papel, á la Junta E. A. 1 id id, á F. Holvey 1 id id, á Crosta Borelli y Ca 1 id id, á Sartory y Trillo 1 id cueros y calzado, á G. Bernada y Ca 7 bultos acero, á Marchard y Paccard 1 cj instrumentos de música, á Casenave y Ferrer hijo 3 id quincallería, á F. Veiga 6 id calzado.

Carga del Rio Janeiro—á Artagaveytia Hnos. y C.a 200 cajones bacalao, á E. J. Antunes 12 bultos mercancías á I. Loyola Battista 2 cajones id, al Baron Aguapey 1 cajon id, á J. G. Praia 1 cajon id.

Salto con escalas, vapor nacional «Vesubio» de 210 toneladas, capitan M. Reinante con 19 pasageros á Mora y Pombo con, á Correa y C.a 4680 cueros vacunos secos, 25 bolsas y 6 fardos cerda, á Lecocq Busch y C.a 1327 cueros vacunos secos 5 bolsas cerda, 1 id garras á J. Giber 697 cueros vac sec, 6 atados id lanares E. Segunde 470 cueros vacunos secos, 2 fdos, cerda, á Belgrano hnos. 30 pp grasa, á Queirolo hnos. 5 caja fósforos, á M. M. Gonzalez 1 id. plomos, á A. M. Safons 2 cajones y 3 fardos mercancías.

Encomiendas—á Rabe 1 bulto, á A. Rius 1 id., á J. Barraco 1 id.

Buenos Aires, el 30 del ppdo., barca francesa «Petit Bourgeois,» de 541 ton., cap. Chanvelain, con 17 de tripulacion, á M. Petit Seré Ca. en lastre.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo rosillo ensillado que fué encontrado suelto en la 9.ª seccion, puede pasar por esta Gefatura á reclamarlo, que justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Octubre 2 de 1875.

o3 3 *Miguel I. Mendez*, oficial 1.º

Batallon 1.º de Guardias Nacionales

Desde esta fecha segun decreto del Superior Gobierno, los ciudadanos pertenecientes al Batallon 1.º de GG NN. se presentarán para su enrolamiento, en la mayoría del espresado, calle del Cerro Largo, número 25, en el improrogable término de los ocho dias marcados.

Montevideo, Setiembre 24 de 1875.

s25 8 El Mayor del Cuerpo, *Lino Fernandez*.

Batallon 2.º de Guardias Nacionales

Desde esta fecha segun el decreto del Superior Gobierno, deberán presentarse los ciudadanos que pertenezcan al Batallon 2.º de GG. NN. para ser enrolados en la Mayoría del espresado, la que se halla situada provisoriamente en la calle del Cerrito n.º 252, en el término improrogable de los 8 dias marcados.

Montevideo, Setiembre 24 de 1875.

s25-8 El Mayor del Cuerpo, *V. Maciel*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente actor D. LEOPOLDO BURON

GRAN FUNCION PARA HOY MARTES 5 DE OCTUBRE

1.º Sinfonía.

2.º La magnífica comedia en 3 actos y en verso, original del festivo poeta español Eusebio Blasco, cuyo título es:

EL ANZUELO

Finalizando la funcion con la pieza en 1 acto, dirijida por el Sr. Gonzalez, titulada:

Un quinto y un párVulo

A las ocho.

Nota.—Está en ensayo la chistosa comedia de gracioso LOS PAVOS REALES.

REMATES

Eduardo Ijes

JUDICIAL

El miércoles 6 de Octubre, en el vestíbulo de la Bolsa (despues de la hora oficial), venderá los siguientes títulos: «Empréstito Pacificacion» 600 títulos série D de 100 pesos; 205 id. série E. de 250 pesos y 123 série F. de 500 pesos uno. «Deuda Extraordinaria» 112 títulos de 500 pesos uno.

Para mas informes ocúrrase á la escribanía de Comercio. 4407-o2-4

Ruano y Gomensoro

Grande é importante de las existencias de la ferretería y pinturería francesa —calle del Rincon núm. 272—á todo precio, sin reserva—Por liquidacion de facturas.

HOY Martes 5 de Octubre á las 12 en punto continuará la venta á la mas alta postura á dinero de contado en oro sellado, de las valiosas existencias de dicha casa que consisten en un surtido de ferretería inglesa y francesa cocinas económicas, camas de fierro, especialidad en herramientas de carpintero y demas objetos que componen las existencias de dicha casa.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

A LOS FERRETEROS

Se les previene que pueden asistir á este remate.

4404 o2-3 *La Comision.*

Por el mismo

De fariña con avería.—En el depósito Herrera n. 2.

HOY mártes 5 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, 141 sacos fariña con avería, desembarcados del patacho aleman «Minchen», procedente de Pernambuco. 4465-o2-3

Por el mismo

Gran incendio de muebles: plantas etc. que adornan la casa que ocupó el señor Dr. Ausorena—calle de las Cámaras al lado del núm. 155—Por haberse ausentado del país.

El Jueves 7 á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles de sala, antesala, aposentos, comedor, escritorio, plantas y demas objetos que componen el menaje de dicha casa.

El detalle por los carteles.

4431-o5-3

Por el mismo

De 400 toneladas carbon de piedra.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El jueves 7 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde [illegible] á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan E. Meyer y cuenta de quien corresponda:

400 toneladas carbon de piedra, á bordo de la barca noruega «Ole Bull», procedente de New Castle, con destino á Mollendo (Perú) y de arribada á este puerto.

Nota—No vendiéndose por muestra, los interesados deben ir á bordo para imponerse de su calidad y estado. 4438-o5-3

Romaña y C.ª

Importante de muebles, por ausentarse su dueño del país.—En la calle de la Agraciada, al lado del n. 152 (altos), frente á la policía.

HOY mártes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA.—1 juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de caoba, 6 sillas negras, 2 taburetes, alfombrado de tripe cortado, ánforas, salivaderas, cuadros, etc.

ANTE SALA.—1 mesa de centro, 6 sillas, 1 silla de hamaca, 1 divan, 1 lámpara, 1 mesa de juego, alfombrado de tripe, salivaderas, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 cama caoba de matrimonio con su corona correspondiente, 1 ropero de armar y desarmar, 1 una mesa de noche, 1 lavatorio gran formato con su jurgo, sillas, 1 cómoda, colchones y almohadones correspondientes á la cama, alfombrado, salivaderas etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de caoba con cajones, 1 biblioteca, 1 caja fierro, 1 mesa con prensa, 1 sillon jiratorio, perchas, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa caoba redonda, 1 aparador, 6 sillas, alfombra, esterilla, cantidad de loza y cristales etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Baños, etc. 4384-o1-4

Por el mismo

De comestibles y ferretería.—En su casa, Cerrito, núm. 156.

El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen y ferretería. 4427-o3-6

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, calle Rincon, núm. 54.

El juevez 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante, cuyo estenso detalle se omite. 4379 o1-6

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles.—En su casa, Colon, número 43 y 45.

El miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 4397-o2-4

Por el mismo

De una fonda—En la calle del Cerrito núm. 15.

El Jueves 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha fonda consistiendo en comestibles, líquidos etc. etc. por liquidacion y por ausentarse su dueño.

Al mismo tiempo armazones, aparatos de gas etc. 4437 o5-3

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto número 107 y 109.

El Jueves 7 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 4403 o2 5

Por el mismo

En Herrera Nuevo—De 94 sacos arroz glacé.

El Martes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General de 94 sacos arroz, los que se detallarán á gusto de los compradores. 4441 o5 1

Bartolomé Crosa y C.ª

Interesantísimo de una hermosa finca.—Situada en el pintoresco pueblo de los Pocitos, se venderá á papel de la Junta de C. Público y por mucho menos de su valor.

El Domingo 10 del cnte., á las 4½ de la tarde, procederemos á la venta de la finca arriba indicada, situada á 3 cuadras al Oeste de la parada del Tramvía de los Pocitos; compuesta de 3 espaciosas piezas, cocina, manantial, 1 galpon, tambien tiene 1 hermoso jardin, con 70 hermosas parras que dan fruta y otros tantos árboles frutales de primera clase, edificada en 25 varas de frente por 41½ de fondo y todo cercado de material, así es que el que quiera hacerse de un hermoso recreo para la estacion del verano y por poca plata, no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador Plaza Independencia (casa nueva del Sr. Estevez) núm. 24. 4434 o5 6

Juan Rossell y Rius

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 40

El Viernes 8 de Octubre se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite. 4381-o1-7

Por el mismo

Importante; de todas las existencias por completa liquidacion de la tienda sita en la calle del Uruguay esquina de Florida, núm. 42 y 44, por no poderla atender su dueño.

HOY martes 5 y miércoles 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, consistiendo en un gran surtido de mercaderías y ropa hecha en perfecta condicion, cuyo detalle se omite.

En seguida.—Se venderá el armazon, mostrador, aparatos de gas, caja de fierro, etc. 4422-o3-3

Cambroni y Belistri

DE UN ALMACEN

HOY Martes 5 del cnte., á las 12 en punto, en la calle Uruguay núm. 362 y 364 esquina del Yí frente á la «Botica del Pueblo».

Se procederá á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen por liquidacion de negocio, consistiendo en un gran surtido de comestibles y bebidas.

Acto contínuo.—El armazon, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, muebles, etc.

Se advierte que el comprador del armazon podrá permanecer en la misma casa, activando cualquiera negocio solo con la garantía de sus alquileres, la casa es muy grande y ofrece la ventaja de subalquilar piezas, tiene un gran sótano y demas comodidades. 4390-o2-3

Manuel A. Martinez

JUDICIAL

De muebles, por órden del señor Juez de Paz de la 6.ª Seccion.—En la casa calle del Yí núm. 108

El Viernes 8 del corriente mes, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de un riquísimo piano é infinidad de muebles que se hallan depositados en la referida casa, se venden para pago de un crédito y cuenta de quien corresponda.

El detalle se dará en los carteles de costumbre. 4412-o3 5

B. Lusiardo Boero y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, calle Rincon número 140.

HOY martes 5, á las 12 del dia, se venderá al contado un buen surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo.—Unos artículos de almacen 4413 o5-1

Giró y Tapia

De mercaderías.—En la calle de los Treinta y Tres, núm. 172.

El Miércoles 6 de Octubre, á las 12 en punto del dia, seguirá la venta, al contado y á oro, de un surtido completo de mercaderías. El detalle se publicará en los carteles de costumbre. 4435 o5-2

Balparda Moratorio y C.ª

Importante de todas las existencias de la tienda de D. C. F. Vialle.—Calle del 25 de Mayo núm. 272, por ausentarse dicho señor para Europa.

HOY Martes 5 de Octubre, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta de todas las existencias de dicha tienda.

Al mismo tiempo.—Armazon, mostrador, etc., etc. 4294-s25-9

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. — En nuestra casa, Rincon, núm. 44.

HOY mártes 5 y Miércoles 6, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 4362-s30 6

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, por órden esclusiva de una casa introductora inglesa.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El lúnes 11 y mártes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 4444-o5-7

Por el mismo

Del armazon, mostrador, vidrieras, etc., etc., de la sombrerería de la Paz, calle 25 de Mayo esquina Ituzaingo.

HOY mártes 5 del corriente, á las 4½ de la tarde, se venderá dicho armazon. 4445-o5-1

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se hace saber al público que en fecha 29 del mes próximo pasado, se ha levantado la interdiccion decretada por este Juzgado en 21 de Diciembre de 1874, sobre los bienes pertenecientes á D. Fernando Crémieux en la tercería deducida por el mismo de los autos seguidos por D. Cándido J. Cardoso contra D. Epifanio Zunny por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1875.—*Benito Montaldo*, escribano público. o2-3

JUZGADO ORDINARIO—A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil y mandato del señor Alcalde Ordinario, se hace saber á quien corresponda que ante este Juzgado se ha iniciado la testamentaría de D. Andrés Azarello y que tienen quince dias contados desde esta publicacion, todos los que se consideren con derecho á dicha testamentaría.—Montevideo, Noviembre 7 de 1872.—*Martin Fineno*, escribano público.—Concuerda el Edicto transcripto en el que obra á fojas 32 vuelta de los autos citados y para entregar al interesado como se ha dispuesto en ellos se expide el presente en Montevideo, á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público. s30-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á D. Andrés Quevedo para que dentro de 30 dias de la primer publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Lorenzo Russo, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo Setiembre 24 de 1875.—*Antenor E. Pereira*, Escribano Público. s26-1mes

Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Gerónimo Aguirre para que en el plazo de quince dias á contarse desde la fecha, comparezca á estar á derecho en la gestion deducida por su esposa D.ª Francisca Benitez, sobre concesion de la venia supletoria para presentarse en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1875.—*Juan Francisco Castro*, escribano de Cámara. s22-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Antonio Arigani del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen y tambien se ordena que los que tengan bienes muebles efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3 8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Arigeni del Comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Joaquin M. da Silva dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Octubre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. A. Folle Juez Comisario del espediente iniciado por D. G. Danieri solicitando moratorias hago saber: Que habiendo concurrido el dia 6 del corriente tendrá lugar para tomar en consideracion y ratificar el concordato propuesto por el Sr. Danieri.—Montevideo, Octubre 2 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o2 3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. L. Piñeyro Juez Comisario del Concurso de A. F. Gomez y C.ª cito, llamo y emplazo á los acreedores á la reunion que tendrá lugar el dia 11 de Octubre á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido.—Montevideo, Octubre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o2-10

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion de D. L. Piñeyro Juez Comisario del Concurso de D. J. J. Charavin cito llamo y emplazo á sus acreedores por tercera vez á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el dia 12 de Octubre á las 12 del dia.—Montevideo Octubre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o2 10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. L. Piñeyro Juez Comisario del Concurso de D. J. J. Charavin, cito, llamo y emplazo por tercera vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el dia 12 de Octubre á las 12 del dia.—Montevideo, Octubre 1.º de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o2-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. L. Piñeyro Juez Comisario del Concurso de D. F. Belmon cito llamo y emplazo á sus acreedores por tercera vez á la reunion que con objeto de verificar sus créditos, para el dia 12 de Octubre á las 2 de la tarde.—Montevideo Setiembre 30 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o2-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Santiago Abella para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Latorre y C.ª y Santiago Lantero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Clemente Lamaison para que en el término de 12 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han promovido Sres. Louton hnos. y C.ª bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Leopoldo Sívori, Juez Comisario del concurso del vapor «Conde D'Eu», cito, llamo y emplazo á sus acreedores, por tercera y última vez, á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 5 de Octubre, á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 30 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o1-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Lucio Piñeiro Juez Comisario del Concurso de D. Cristobal San Giner, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por segunda vez á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el dia 12 de Octubre á la una y media del dia.—Montevideo Setiembre 29 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o1-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra los señores Morillo y Gozalvo del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen y tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 27 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s29-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores Morillo y Gozalvo del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don J. J. Acosta dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 27 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s29 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber que el dia 29 de Octubre, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta de sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un campo situado en el departamento del Salto compuesto de seis leguas dos mil seiscientas ochenta y ocho cuadras, situadas en las tres cruces chicas y tres cruces grandes en el referido departamento, tasado en la suma de setenta y siete mil ciento ochenta pesos cincuenta y seis centésimos. Por mas antecedentes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—Montevideo, Setiembre 22 de 1875.

s24 23 *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Acuña del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan Favaro dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Alfredo Tidemsen, Juez Comisario del concurso formado á D. P. Veiga, hago saber que todos sus acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Ezequiel Perez, calle del 25 de Agosto, 111, en el término de quince dias improrogables.—Montevideo, Setiembre 18 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á D. Emilio Gauvin para que se presente en el término de doce dias ante este Juzgado á hacer entrega de los autos que sigue D. Pedro Verá contra los Sres. Bartolo y Antonio Carpaneto y que indebidamente retiene en su poder.—Montevideo Setiembre 20 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22 12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Queirolo, que en el término de 12 dias se presente ante este Juzgado á hacer entrega de los autos que le siguen los señores Rubichon Junca y C.ª que indebidamente retiene en su poder.—Montevideo, Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de D. Francisco Sangenis, hago saber: que el estado de grados y preferidos de este concurso se hallará de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias, lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1875.

s22-15 *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Crispin Villanueva del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Hipólito Zabat dentro del término de 20 dias.—Montevideo Setiembre 17 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s22 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á D. José Saus para que en el término de veinte dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Setiembre 17 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s18-20

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de D. Martin Larrain, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra la sucesion de D. Ramon Montenegro, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en las inmediaciones de la Aguada, calle de Médanos, señalada con el núm. 25; ignorándose los linderos y denunciada como de propiedad de la referida sucesion. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargado, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1875.—*José M. Rodriguez*, escribano público. o3-8

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que se ha girado en esta plaza con la firma de «Arce y Etcheberry» separándose amistosamente el socio Etcheverry y haciéndose cargo de nuevo el socio Roy Uzer de la gerencia del negocio denominado calle del Cerro núm. 115 y 145 el [illegible]—Montevideo, Octubre 1.º de 1875. *Julian Etcheverry*, *Roy Uzer*. o5 3

Adivinadora [illegible] 05-15

Atencion y gratificacion á la persona que entregue calle Paysandú [illegible] un tiendo de propiedad que se ha perdido el dia 2 del corriente en la calle Florida desde la esquina Paysandú hasta la de Mercedes. o5-4

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, Oriental, para criar en casa de los interesados; darán razon calle Treinta y Tres núm. 63 o5-3

Alpiste, alpiste, alpiste Se ha recibido en el almacen de Federico Costa alpiste español de superior calidad, el que se detalla á 0,25 cts á hacienda tomando de uno @ para arriba; calle Ituzaingo 110, entre Sarandí y Buenos Aires. o2-6

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 24, para niños á 27, botas calzados á abotonados, para señoritas á 45, para niños 13, zapatos igual clase, para señoras á 34, para niñas 25, botas á la napoleona para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. Se encuentra se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 [illegible] propio para campañas hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 216, Bazar de Calzado, esquina Rio-Negro. s2-perm

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle de Convencion núm. 26. o2 3

A tres pesos plata En la acreditada fotografía de la calle del Cerro, núm. 77, se sacan los retratos semi-abrillantados, á tres pesos plata la docena. Para los señores fotógrafos, todos los paquetes se reciben directamente de Europa, productos químicos, máquinas, papeles y demás enseres del ramo. LVI

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A «Retrátese en lo de Bate y C.ª» s12-9meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 98 Principian las sesiones de las doce de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Brillante negocio PARA HACER FORTUNA—Por su dueño, no pudiendo atender debidamente se vende la muy acreditada empresa de limpieza «La Oriental» privilegiada por el Superior Gobierno. Esta empresa necesita muy pocos gastos, y es la única que puede llenar completamente sus cilindros, [illegible] pueden averiguar los propietarios, cosa de sumo interés para ellos. Dirijirse para tratar, en la Cervecería del Progreso, calle Venezuela 23 detrás la Iglesia de la Aguada. Entre tanto no se realice la venta la empresa seguirá trabajando mas barato que ninguna otra empresa. Se reciben órdenes en la Cervecería del Progreso Aguada y calle de Buenos Aires núm 154 esquina Juncal. o3-15

Barbería Se vende una en la calle de los Andes núm. 79 el que se interese puede ocurrir con la seguridad de comprar muy barato; dicha barbería tiene una brillante posicion su dueño la vende por tener que ausentarse infaliblemente del país. o3 8

Bailes Indicadores de esta pieza, cuadrillas, wals, polkas mazurka, donza y lanceros. [illegible] se venden en esta imprenta.

Cónsul suizo No podemos silenciar la digna conducta que observa el Sr. Cónsul suizo, haciéndose por ello, acreedor á la gratitud de sus connacionales por el desprendimiento con que ha obrado facilitando gratis papeletas á los suizos que no tienen con qué pagar. Igualmente sabemos que ha devuelto á muchos el importe cobrado, en vista de las críticas circunstancias. Este patriótico proceder merece hacerse público, así como la gratitud de los suizos.—*Varios favorecidos.* o1-3

Cura garantida Se ofrece al público una persona para la curacion de las enfermedades siguientes: Diarrea, despeño y disentería; arreglo y cura toda indisposicion del estómago, como cólico y empacho de toda clase, y devolver y regularizar la menstruacion en las mujeres.—Calle de Nicaragua, núm 54, Aguada, entre Minas y Magallanes.—Consultas, de 8 á 10 de la mañana. o1-perm

Casa Se precisa una para colegio, con dos patios grandes, entre las calles Colon, Florida, Piedras y Buenos Aires, incluyéndose las calles nombradas.—Ofertas se pueden entregar en la oficina de este diario bajo las iniciales A. B. o1-15

Clases de inglés DE TARDE Y DE NOCHE.—Calle Soriano, 43.—En casa, á domicilio y en colegio. Por el profesor Sidney Worms.—NOTA: Tambien se dan lecciones de francés y teneduría de libros por otros profesores. s7-perm

Cristina la catalana La que vivia calle de Solis número 24, se ha trasladado calle de Alzaybar núm. 25, con el mismo establecimiento que antes era. ag.22-6 meses

Comision de Salubridad AVISO.—Esta Comision, con autorizacion superior, y siguiendo los consejos de la Junta de Higiene, dispone:—1.º En el término de tres meses contados desde la publicacion del presente aviso, serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillos, fuera de los límites marcados para los establecimientos insalubres, que son: del «Buceo» una línea recta á «Maroñas, hasta el «Paso de Castro», por la «Quinta de Iturriaga»; del «Paso de Casavalle», una línea por la «Cuchilla de Soberbio» al «Paso de la Arena»; de este punto al «Puente del Pantanoso», hasta el «Depósito de la Pólvora», y de aquí una línea para el O. pasando por la falda N. del Cerro.—2.º Los hornos de ladrillos establecidos en el Cerro, no quedan comprendidos en esta disposicion.—3.º Los infractores á esta disposicion, incurrirán en una multa de cien pesos, sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.—4.º Los empleados de esta comision, quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.—Montevideo, Setiembre 4 de 1875.—Firmado—*S. y Rissa*, director.—*Luis Arena*, Secretario. s17-1ndfre.4

Casa en venta Se vende una casa recien construida en un terreno de 41x25, compuesta de 4 piezas material, con cielo raso, tres con techo de tejo, cocina y lugar, por el ínfimo precio de 3200 $ en oro. Ganaba 32$ de alquiler, habiendo rebajado desde hace meses ese alquiler, mientras duren las actuales circunstancias, á 25$ oro; tiene un buen inquilino. Ocúrrase calle del Cerro Largo núm. 59 s10-1mes

Durante 15 dias Se recibe papel por su valor escrito sin aumentarse los precios. Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. s26-10

Habiéndose ausentado El Sr. D. Luis Hartmann se previene al público que desde la fecha este señor queda separado del establecimiento y que no será reconocida ninguna cuenta ó deuda contraida por el. *Cervecería Bavierа*. s24-20

Jardinera con caballo y montura, muy apropósito para lechería, como hay tambien unos cuantos cajones de reparto; se vende en la calle 18 de Julio, 417, almacen. o3-3

Lecciones De aritmética mercantil y teneduría de libros por el profesor que suscribe, calle de la Colonia núm. 70.—*José Cubero*. o3-15

La Divina Comedia por Dante Alighieri, con láminas, 2 $; Los misterios catalanes, por Castillo, 2 $; La San Felice, Dumas, 4 ts., 25 rs.; Paris Lóndres y Madrid, por Ochoa, 10 rs.; Poesías y fábulas, por Campoamor, 8 rs.; Las dos hermanas, por Kock, 2 $; Rejencia de Luis XV por Dumas, 15 rs.—Juncal, 83. o2 3

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO. — Calle del 25 de Mayo, núm. 97.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La vida y la salud son el aire y luz puro y alegre de la ciudad nuevo á del campo. Se alquila la casa quinta del Dr. Dagnino, recien construida, á 15 minutos de la capital, en el Barrio Comercial, con 9 piezas, glorieta y campo frutal [illegible] se venderá ó cambiaría, por un terreno y casita vieja en esta [illegible] y se alquilan dos casitas con quinta, de 5 y 10 piezas.—Maldonado, 233, están las llaves, é informarán todos los dias hasta las 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. s14-1mes

Lecciones de francés Por el Profesor R. M. Oury, Bachiller en letras, calle 18 de Julio, n. 168. — ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos, especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de 18 de Julio 168. LXXI

Método de Ollendorff francés con clave, 4 rs.; Ollendorf inglés, con clave, 4 rs.; Diccionario español inglés é inglés-español, por Newman, 5 rs.; Id. id por Bustamante, 2 ts., 8 rs.; Autores selectos de la mas pura latinidad, 3 ts., 6 rs.; Matemáticas, por Vallejo, 2 ts., 10 rs.—Juncal, 83. s29 1mes

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 10 y Andes num. 190. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Nueva Plaza de Frutos Se venden solares en las inmediaciones de la nueva Plaza de Frutos en la falda del Cerrito, lindero con el pueblo de la Victoria. Su precio desde $ 63 50 á 12 $ por solar segun tamaño. Ocurrir calle del Cerro-Largo núm. 30. o1-1 mes

Por 15 dias Se recibe papel por su valor escrito sin aumentarse los precios. Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. s26-10

Solo por 15 dias Se recibe papel por su valor escrito sin aumentarse los precios. Fotografía de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. s26-10

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Tenedor de libros Un español con cuatro años de residencia en este país, y que conoce regularmente los idiomas francés é inglés, desearía encontrar ocupacion. Tiene personas que pueden informar. Dirijanse calle de Colonia núm. 79. o3-15

Volantas coches, brekes, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra núm. 85 (Aguada). s7-1mes

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Les familles des Sociétaires décédés et ensevelis dans le caveau de la Société, et qui désireraient les faire exhumer sont priées d'en donner avis au Secrétaria (rue Arapey num. 196), avant le 15 du courant.

Montévideo, le 5 Octobre 1875.

o5 10 *Le Secrétaire.*

SOCIEDAD FILARMÓNICA

LA ARMONIA

No habiendo concurrido número suficiente en la reunion del 3 del actual, se convoca nuevamente por segunda y última vez á Asamblea General para el miércoles 6 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Sociedad, Paysandú núm. 50, con el objeto de imponerse del estado de ella, y oir la lectura de la memoria trimestral de la Comision Directiva.

Se previene que con arreglo al artículo 24 del Reglamento General, se resolverá con cualquier número que se reuna.

Montevideo Octubre 4 de 1875.

o5 2 *El Secretario*

DEUTSCHE

GEMEINDE SCHULE

Mit dem 1 sten October beginnt ein neuer Lehrcursus und werden die Deutschen Eltern ersucht ihre Kinder gefälligst bis zum 15 October anzumelden.

Die Commission.

COLEGIO

DE LA CONGREGACION ALEMANA

El 1.º de Octubre empieza un curso nuevo, lo que se pone en conocimiento de los señores padres que quieran dar á sus hijos una educacion sólida.

o3-15 *La Comision.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 207

Desde el 14 de Setiembre de 1871 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	2 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA	2 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS — 3 á 6 meses	4 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 dias de aviso	6 á 8 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	18 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
W. L. Jordan, Gerente.
II

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.° de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.
J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, Director.
LXXXIX



TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

SE ABRIÓ
UNA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS
SOBRE ROPA Y ALHAJAS
Calle San José, 56 (altos)
s19-15

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Asociacion Española
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Llámase á propuestas para las refacciones necesarias en el edificio de la Sociedad, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta secretaría, de 12 á 1 y de 6 á 8 de la noche—las propuestas que se presentaren serán abiertas el dia 9 de Octubre próximo á las 7 ½ de la noche, á presencia de los interesados.

Montevideo, Setiembre 27 de 1875.
s28 8 *El Secretario.*

CUPÉ
Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para medico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
s27-1mes

GRAGEAS
DE
ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterías y diarreas crónicas* — *los cuales ellas curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y Cª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*. DEMARCHI hermanos y Cª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227, DAUDY, botica del Leon de Oro: LAS-CAZES Sarandí, 164

ESPECIFICO
DE
GLYCERINA
PARA CURAR OVEJAS

Unicos ajentes, T. W. Moore y C.ª
131 — CERRITO — 131
o1°-1mes

AL COMERCIO
EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 209, *rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI Hª y Cª.

PAPEL REDUCIDO Á ORO
TABLA
DE
FACTORES FIJOS
Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN
Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

CARNE-QUINA
El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.
VINO AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

« Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **anemia**, los **agotamientos**, las **fiebres convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina.** » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya accion *debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (fl. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGÍTIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorósis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
P R LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

Ferro-carril Central del Uruguay
ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRÁ DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.47	3.45	6.47
Santa Lucía	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.° R.°	2.° Reg.°	3.° R.°	4.° Regr.°
Durazno				11.30
				ll. 1.05
				x
Sarandí Grande				s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05
				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x
	x	x	x	6.00
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.13	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

ESTADÍSTICA OFICIAL
DE LAS
VENTAS DE MÁQUINAS DE COSER

Las ventas hechas durante el año 1874 por las principales fábricas del mundo, traen otra vez prueba convincente de la gran popularidad que gozan las máquinas de coser de **The Singer Manufacturing Company**. El aumento en las ventas de esta compañía ha sido rápido, como será perceptible cuando se vea que en 1870 las ventas llegaron á 127,833 máquinas, siendo de 241,679 en 1874 cerca de

UN CUARTO DE MILLON MÁQUINAS

Esta inmensa venta es muy estraña, pero la importancia es mas aparente cuando examinen las siguientes cantidades que son copia de las ventas de los principales fabricantes por los últimos tres años:

		1872	1873	1874
The Singer Manufacturing C.°	vendió	219,758	232,444	241,679
Wheeler et Wilson C.°	»	174,088	119,190	92,827
Grover et Baker C.°	»	52,010	36,170	—
Weed C.°	»	42,444	21,769	20,495
Willcox et Gibbs C.°	»	33,639	15,881	13,710
B. P. Howe S. M. et C.°	»	—	13,919	—

Por esto verán que las ventas de la **Singer Manufacturing C.°** en 1874 pasaba todas las demás compañías 148,852 máquinas, ó en otras palabras **doble las ventas de cualquier otro competidor.**

La cosa mas estraña en combinacion con esta estadística, es que desde el año 1872, **las ventas de las demás compañías van disminuyendo anualmente** mientras que las de la **Singer Manufacturing C.° siempre van aumentando.**

Estas verdades que no se pueden disputar y que son el resultado de la gran reputacion obtenida por las máquinas de **SINGER** por la superioridad de su fabricacion, solidez y linda puntada, adaptándose á todas clases de costuras.

Se venden estas muy afamadas máquinas á precios muy reducidos, como tambien hilo, seda y demás útiles para las mismas, al por mayor y menor.

AGENCIA — CALLE CERRITO, 173
s8-1mes-dia por ½



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hos y Cª.



XVII



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yi, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Leta, Perdido, Durazonito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo, Artigas, Cosupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Molero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 5, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Acegua, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 14, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Pérez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

1876
EL ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1876
SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA
POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor
TABLAS DE REDUCCION
de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES
sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES
PARA EL BRASIL Y EUROPA
Servicio postal del Estado y de la República Francesa

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 220
(frente á la Confitería Oriental)
XIX

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS.
30 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta, etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*) — *Depósitos* en las principales boticas de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI, hermanos y Cª.

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %
Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

FOLLETIN
10

EL
Rey Hambriento
CRÓNICA DE CASTILLA
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Se revelaba en ella la influencia de la pasion, no tal vez de una pasion consumada llegada al límite en que vence á la razon y pervierte el sentimiento, sino una pasion que empieza de una manera poderosa y grave.

Entre el rey y doña Sol existia esa relacion suprema que determina en las criaturas una modificacion de su vida, de su ser, una nueva existencia; la simpatía que conduce al amor de una manera rápida, que es el principio, ó mejor dicho, la incubacion del amor, la concepcion del alma amor, hace de un hombre y de una mujer un solo sér por ante la faz principal y mas determinante de la vida; que atrae, que acumula, que refunde á dos séres, que es la razon de la prosecucion de la especie, que determina la familia, el sostenimiento social, la humanidad.

Esto es el amor considerado en una de sus múltiples, de sus infinitas manifestaciones.

La concepcion de este alma amor, se habia efectuado en los espíritus, en el ser del rey y de doña Sol.

Las consecuencias eran inevitables, la atraccion irresistible.

Pero aun no habia llegado el periodo de la pasion, de la asimilacion de la voluntad, en cada uno de aquellos dos séres por la influencia del otro.

Existia aun la razon que pesa, que avalora las consecuencias, que conoce los peligros, y que tiende á evitarlos luchando con la pasion que se desborda.

Ya hemos visto que el rey estaba en lucha consigo mismo.

En la misma lucha se encontraba empeñada doña Sol.

Las mismas razones que el rey tenia para resistir á la pasion que se habia apoderado de él, las tenia doña Sol.

Entrambos eran buenos, nobles, dignos.

La paridad de sentimiento era la razon de la extraordinaria fuerza simpática que los atraia mútuamente.

Pero ¡ay del pobre sér humano cuando la pasion del amor se apodera de él!

Los encantos del amor son de tal manera dulces, de tal manera inefables, que se necesita toda la fuerza del mártir para que la oposicion de la razon se sobreponga á las múltiples, á las candentes, á las supremas fruiciones del amor que la tentacion embellece, exajera, sublima.

Aquel amor tenia contra sí la dignidad, la conveniencia, las dificultades irresolubles.

El sentimiento del rey era bastante delicado para que no fuese para él dolorosísima la posesion del amor, por el deshonor que aquel amor debia causar en la mujer amada.

Para doña Sol era terrible ocupar un lugar reprobado ante el mundo, amargar su amor con la hiel del desprecio público, oir decir por todas partes:

—Por ahí va la manceba del rey: se ha vendido, no le ama, mentira, la ha deslumbrado la corona.

El mundo es injusto, malévolo, voraz.

No acepta jamás la disculpa.

Lo juzga todo de una manera severísima y establece esas crueles intransigencias que luego van á pesar sobre cada individuo.

Cuando la humanidad sentencia como jurado, no parece sino cada uno de sus individuos se cree exento de las faltas que como colectividad anatematiza.

Pero cuando cae en el castigo, que como jurado ha impuesto á la falta, protesta.

Su protesta es inútil.

La colectividad ha sentenciado, y el individuo puesto ante la colectividad como culpable, no tiene ni aun el recurso de apelacion.

He aquí por qué habiéndose conocido tarde, muy tarde, doña Sol y el rey, resistian á la influencia de su amor.

Si el rey hubiera sido libre, todavía habia el medio de un enlace morganático si se quiere, pero de casos de matrimonio morganáticos está llena la historia de la Edad Media.

Habia algo que igualaba al rey con el súbdito, ó como se decia entonces: con el vasallo, la nobleza.

El rey, considerado desde el punto de vista de la nobleza, no era mas que el jefe, el caudillo de los nobles.

Por ante la órden de la caballería, un rey no podia ser mas caballero que otro.

Por consecuencia, de una dama se podia hacer una reina, como de un caballero un rey.

Y no ha sido solo con damas como doña Teresa de Entenza y doña Juana de Castro y otras con las que los reyes se han unido en la Edad Media: los vemos unidos con moras y aun con judías.

Por lo tanto, á ser libre el rey cuando conoció á doña Sol, y atendida la simplicidad de su melancólico carácter, por esposa la hubiera tomado, no importándole la bastardía, porque la bastardía, no amenguaba la nobleza.

Qué, ¿no era él descendiente de aquella doña Leonor de Guzman amiga de Alonso el XI, madre de Enrique II, su abuelo?

¿No tenia él tambien, por rey que fuese, la sangre bastarda?

¿No venia de una simple dama, y de una dama deshonrada por su amancebamiento?

Lo repetimos, Enrique III, á tener libertad para ello, hubiera sentido con alegría aquel amor que hubiera sido para él una felicidad tan grande, como grande era su desventura, porque no podia llegar al logro de aquel amor de una manera digna.

Se estaba en el momento del peligro.

Ni él habia sabido resistir al alma de su alma, ni ella habia tenido valor para negarse á recibirle.

Y estaba allí en la habitacion exterior.

No era ya tiempo.

La entrevista debia realizarse.

—Haced entrar á su señoría,—dijo con la voz trémula doña Sol, pero permaneced á mi lado.

Doña Paloma volvió á donde esperaba el rey entre impaciente é irresoluto.

—Pasad, señor,—le dijo.

El rey entró temblando.

Doña Sol estaba de pié, estremecida tambien, al lado de la chimenea.

A poca distancia de la puerta, el rey se detuvo.

Doña Sol que habia avanzado un tanto, se detuvo tambien.

Durante algunos segundos, ni el uno ni el otro pronunciaron una sola palabra.

Se contemplaban de una manera extraña, tímida y á la par ansiosa.

Se comprendia que ambos apreciaban de una igual manera la situacion.

La mujer tiene una mayor actividad de espíritu, una mayor fuerza de voluntad, una mayor resolucion en las circunstancias difíciles que el hombre.

Doña Sol, de improviso, se arrodilló y pretendió tomar las manos al rey para besárselas, como hacia un vasallo ante el rey.

Pero don Enrique no lo consintió, y alzó á doña Sol.

En este tiempo doña Paloma, á pesar de la prevencion de su señora, se habia esquivado y habia ido á hacer compañía á don Pedro Tenorio.

¿Y por qué no?

El arzobispo de Toledo estaba entonces al nivel de la dueña.

Partia con ella una de las consecuencias de su oficio.

Era como ella, un medio de los placeres de su señoría el rey, lo cual le importaba muy poco.

El fin justifica los medios.

Se puede ser muy buen reptil en la sombra para aparecer leon ó águila á la luz.

Si la política se detuviera en miramientos, repulgos y melindres, sería un oficio de simples, de estúpidos.

Para llegar á una posicion superior á la de todos, es necesario pasar por todo género de posiciones.

Y cuando estas posiciones son anejas á la índole de un negocio, no son lo que parecen.

Son, lo repetimos, medios que se justifican cuando llevan á altos fines.

¿Por qué si se trata de ser rey no prestarse á las debilidades, á los antojos y aun á los vicios de los reyes?

Complacerlos en esto no es servirlos.

Es atacarlos.

Es desprestigiarlos, enervarlos, perderlos, destruirlos.

Y ante la razon fria, desaparece lo repugnante para convertirse en un elemento necesario.

De la misma manera el anatómico trabaja sobre un cadáver en descomposicion, ya para arrancar secretos á la naturaleza, ya para esclarecer el juicio de la justicia.

Lo que para los otros es un hedor insoportable, no lo es para él, porque analiza aquel hedor y encuentra mas ó menos amoniaco, en combinacion con estos ú otros elementos químicos.

Un político tiene mucho de esto.

Lo que para otros es una podre insoportable, para ellos no lo es, sino un conjunto de elementos que constituyen la química política.

Se puede ser, pues, tercero, calumniador, falsario y hasta asesino, sin que por esto se pierda nada de la respetabilidad, ni haya motivo para sonrojarse.

Se manejan y se combinan elementos para llegar á un resultado.

Esto es todo.

Así, pues, haciendo oficio de dueña el astuto y político arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, estaba en su lugar.

Era aquella una situacion determinada por una operacion necesaria.

Doña Paloma y él no dejaban de ser por eso, ella un personaje ó una personilla impura, él una gran persona.

Al levantar don Enrique á doña Sol quedó tan cerca de ella, que pudo apreciar cuánto valia su hermosura, cuánto el alma que conmovia su celestial semblante.

Enrique III no tenia otra belleza que la de su expresion inteligente, embellecida por su profunda y poética melancolía.

Pero para una criatura espiritual como doña Sol, aquella era una belleza suprema que se trasfiguraba para ella por el encanto del amor y la hacia irresistible.

Esta sensacion inefable que aspiraba doña Sol, trasfiguraba su belleza, inflamaba su mirada, la arrebataba á una especie de éxtasis, á pesar de los esfuerzos de su razon, y el rey se sentia morir bajo la impresion de tanta belleza.

Afortunadamente, aquel amor, en su primer periodo aun, tenia todos los encantos de la poesía, del sueño.

Se satisfacia consigo mismo, se alimentaba consigo mismo.

La materia se estremecia.

Pero bajo la influencia del espíritu.

No podia darse una felicidad mayor.

Para que sobreviniese otra era necesario que sobreviniese un nuevo movimiento del amor, una trasformacion de la pasion, una evolucion del espíritu unido á la materia, que pasase del sueño, á la realidad.

El rey habia asido las manos de doña Sol con sus manos trémulas.

Trémulas estaban tambien las manos de la jóven.

Por aquellas manos abrasadas, estremecidas, el fluido del uno pasaba al otro.

Se determinaba un efecto magnético.

Entrambos estaban trasportados.

Aquella situacion deliciosa, inmensa, solo duró algunos segundos.

La razon se rehizo en ambos.

Doña Sol sacó sus manos de entre las del rey, y el rey no procuró retenerlas.

Retrocedió doña Sol, y fué á sentarse en el sillon que ocupaba antes de la llegada del rey, junto á la chimenea.

Y no era que doña Sol, considerando en aquella situacion al rey como á un simple caballero, hubiese tomado la posicion de dama, no; era que no podia tenerse de pié.

El rey se quitó la caperuza de grana y oro que llevaba puesta.

Pobre gala que con algunas otras conservaba, porque la casa real andaba como Dios queria, y que se habia puesto con un jubonecillo de brocado y un gaban de púrpura forrado de martas cibelinas, unas calzas de seda y unos borceguíes marroquíes, limosnera bordada y espada de corte.

Todo esto, con una mediana cadena de caballero, con la patente de la órden de San Miguel, era lo que se habia puesto para parecer mejor al encanto de sus ojos, á la sed de su alma, al hambre de su corazon.

Pero la túnica, y la toca, y el hilo de perlas que á la garganta tenia doña Sol, en medio de su sencillez, valian dos veces el atavío del rey, que para ir á verla habia sacado, como suele decirse, el fondo del arca.

Don Enrique no estaba para pensar en esto.

Pero á estarlo, se hubiera sentido allí pequeño y ménos rey que aquel marqués hechicero, de corazon ácre y emponzoñado, que en el misterio de su palacio tenia una tal y tan preciada doncella en medio de un lujo inexplicable; porque tapicerías, mármoles, espejos de acero, y aun de Venecia, ensambladuras, muebles, todo era de una labor maravillosa, de un valor exorbitante.

El oro y la plata aparecian con profusion.

Todo lo que tenia en su alcázar real de Búrgos el pobre rey don Enrique, no valia uno solo de los candelabros de plata y oro cincelados admirablemente, que se veian sobre las mesas, uno solo de aquellos admirables tapices de Flandes.

Pero lo repetimos, el rey no estaba en situacion apropósito para ocuparse de detalles.

El no veia más que á doña Sol, ni sentia más que el influjo de la estraordinaria belleza de la jóven idealizada, sublimada por el amor.

El rey tomó por sí mismo uno de los ricos escabeles que en la cámara habia, y le colocó junto á doña Sol, y se sentó.

Duró algun tiempo todavía el encogimiento de ambos amantes.

El la miraba extático, con insistencia.

Ella ruborosa y agitada, fijaba los ojos en el suelo.

Pero como obligada por la poderosa mirada del rey los alzaba, y sin ser poderosa á contener su alma que por los ojos se le salia saturando más y más de su irresistible fluido al rey, que cada vez que doña Sol le miraba más y más veia los cielos abiertos en aquella mirada que le decia sin poder evitarlo: yo te amo, yo enloquezco por tí, por tí desfallezco; tuya soy.

Y todavía la virtud del rey y la virtud que en medio de una tan elocuente y poderosa confesion de amor, lucia en los purísimos ojos de doña Sol, eran como un muro de diamante colocado entre los dos.

Necesario era hablar.

Aquella escena muda habia durado ya algunos minutos.

El rey balbuceó algunas palabras que doña Sol no pudo comprender.

De una manera tan tímida habian sido pronunciadas, que no habian pasado de ser sonidos inarticulados.

El rey tenia veintisiete años.

Doña Sol diez y seis.

Eran por ante el amor, vida hermosa de la juventud, dos niños.

—En verdad, señora, que yo no sé lo que me sucede,—dijo al fin el rey.

Ella sonrió anegando en nuevas delicias con su sonrisa al rey, y le dijo:

—No sé yo tampoco mucho mejor que vos, por vos mismo, lo que en mí sucede; pero esto me parece un sueño.

—Sí,—sueño debe ser esto,—dijo el rey.

Y entrambos volvieron á callarse.

No sabian que decirse, por mejor decir, temian espresar lo que sentian, y sin embargo, se lo decian superabundantemente con los ojos y con la perturbacion que les dominaba.